



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	29/08/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70137994230
Número de Solicitud	8210123
Requerimiento	Solicitud de reapertura de una causa con nuevos antecedentes
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
29/08/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Ricardo Solar Vivanco y Antonio San Martín, generan soborno mediante anulación de voluntad con escopolamina, con Cristóbal Estébanez Jerequier a la cabeza por generar delito de cohecho y soborno, además de apropiación indebida de información confidencial, como contactos, acceso a sitios e información privada, a través de la entrega de los accesos a plataformas con el nombre de usuario, normalmente el mejor correo y la contraseña obtenida, por tener el acceso al escritorio de los sistemas operativos.	
30/08/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Rechazo: SE RECHAZA LA SOLICITUD DE REAPERTURA ATENDIDO EL ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA TERMINADA POR ARCHIVO PROVISIONAL DADA LA FALTA DE ANTECEDENTES CONDUCENTES AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. EN LA PRESENTE SOLICITUD NO SE HA APORTADO ALGUN NUEVO ANTECEDENTE CONDUCENTE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE INSTA AL SOLICITANTE QUE EN CASO DE CONTAR CON NUEVOS	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				ANTECEDENTES LOS APOORTE POR VIÁ WEB, PRESENCIAL O TELEFONICA DISPUESTOS PARA ELLO A FIN DE REALIZAR DILIGENCIAS A LA BREVEDAD.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	30/08/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70137996972
Número de Solicitud	8212921
Requerimiento	Solicitud de reapertura de una causa con nuevos antecedentes
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
30/08/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Juvenal Barrientos a través del delito de acceso ilegal o hacking a dispositivos de escritorio y Karina Codecido a través del delito de acceso ilegal o hacking a dispositivos móviles, generan delito de soborno indirectamente, ya que ambos están hackeados por Cristóbal. Adjunto más información.	
30/08/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1725034322_De mandaCristo_balEste_ban_ez.pdf
30/08/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Rechazo: SE RECHAZA LA SOLICITUD DE REAPERTURA ATENDIDO EL ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA TERMINADA POR ARCHIVO PROVISIONAL DADA LA FALTA DE ANTECEDENTES CONDUCENTES AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. EN LA PRESENTE SOLICITUD NO SE HA APORTADO ALGUN NUEVO ANTECEDENTE CONDUCENTE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE INSTA AL SOLICITANTE QUE EN CASO DE CONTAR CON NUEVOS ANTECEDENTES LOS APORTE POR VIÁ WEB, PRESENCIAL O TELEFONICA DISPUESTOS PARA ELLO A	



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				FIN DE REALIZAR DILIGENCIAS A LA BREVEDAD.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	02/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalia	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138002797
Número de Solicitud	8218829
Requerimiento	Información sobre diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
02/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Todas y cada una de las denuncias que tengo como imputado, Cristóbal las indujo para generar delito de soborno por cohecho, de preferencia convence a un perfil narcisista para aumentar las probabilidades de acuerdo, si no, él mismo las envía mediante el delito de acceso ilegal o hacking, repito siempre en medio de negociaciones. Exijo por derecho terminar todas las causas como imputado de manera urgente. Investigar.	
02/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD POR SER IMPROCEDENTE LO SOLICITADO.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	30/08/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalia	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70137998626
Número de Solicitud	8214598
Requerimiento	Información sobre diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
30/08/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Macarena Estébanez, hermana de Cristóbal Estébanez realiza los trabajos, dice hizo uno y que no funcionó, pero los realiza de forma mensual, investigar.	
02/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD, ANTECEDENTES INSUFICIENTES PARA ESCLARECER LOS HECHOS DENUNCIADOS.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	30/08/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70137998215
Número de Solicitud	8214187
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
30/08/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. ¿ Francia después de reunión con asesor de Sercotec Curicó, con yohimbine y escopolamina ya en la sangre suministrada de Antonio, para seducir y sobornar a su favor, se fue con Ricardo a su casa, este en el living echó disimuladamente más de medio gramo en el vaso de Francia e intimó con ella completamente desinhibida y entrega total sin consentimiento, siempre en términos o discusiones de la relación aparece la Ricardo y Antonio, repitiéndose exactamente la misma historia hace 13 años, con Ricardo y sus problemas de depravamiento sexual y títere de Antonio, Antonio psicópata, narcisista y títere de Cristóbal y Crisóbal otro psicópata y narcisista, que desea destrozarme a toda costa por violación masiva que recibió culpándome a mí.</p> <p>¿ Ricardo se excusa diciendo que lo drogaron, que no sabe nada, siempre es mentira, todos ellos son expertos en dar lástima y convencer.</p> <p>Todo esto comenzó desde el 2012 a la fecha, gracias al contacto que realizó Karina Codecido entre Cristóbal y Antonio, por cometer el delito</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				de acceso ilegal o hacking, entre otros.	
30/08/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
30/08/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. se toma conocimiento, subir a sige aporte de antecedentes,	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	30/08/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70137998358
Número de Solicitud	8214330
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
30/08/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Francia recibió ataque de Ricardo Solar Vivanco apenas terminamos la última vez en su casa, la sometió a ella y a la madre con escopolamina y yohimbine en una botella de alcohol previamente adulterada, que regalo Antonio horas antes, terminó haciendo sexo completamente desinhibida, con entrega total y sin consentimiento en su dormitorio nuevamente, mientras Ricardo se comunica disimuladamente con Antonio San Martín diciendo que ya está lista, en la cúspide del efecto, se reúnen en manada, Antonio intenta introducir un pepino por el ano, para lograr mayor placer, así Ricardo obtiene mejor sexo oral y además se logra la programación subliminal, al terminar el efecto no recuerda nada, pero su actitud es confusa y prácticamente presenta todos los síntomas mencionados anteriormente. Vuelvo y repito siempre en términos o discusiones en la relación, provocadas intencionalmente por Cristóbal mediante el delito de acceso ilegal o hacking.	
30/08/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
30/08/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SE TOMA CONOCIMIENTO, SUBIR A	



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
-------	-------------	--------------------	--------	-------------	-----------

SIGE ANTECEDENTES



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	30/08/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70137998589
Número de Solicitud	8214561
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
30/08/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Cristóbal sabe que cometiendo el delito de acceso ilegal o hacking puede obtener dinero fácil y sin dejar evidencia, ya que la ley está en la etapa de pañales en ciberseguridad, la versión oficial no contempla puntos vulnerables y cruciales para la seguridad digital de los ciudadanos, sumemos a esto que Cristóbal sabe que con escopolamina y yohimbine (la primera conocida como la droga de la verdad, la segunda como la droga del amor), puede manipular a cualquiera por los efectos naturales que generan ciertos químicos en el cuerpo humano y para finalizar sumemos los trabajos esotéricos realizados por aficionadas con malas prácticas remuneradas por Cristóbal. Un psicópata narcisista no puede estar en libertad, estudios recientes demuestran que un porcentaje muy pequeño de la población tiene esta patología, son muy peligrosos, sobre todo por el impecable sistema con el que el victimario aborda a la víctima, de verdad lo conozco muy bien, mi recomendación de siempre es contacto cero con Cristóbal, es extremadamente peligroso para el bienestar social, por la seguridad y dignidad de los	



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
02/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	ciudadanos redacto esto, para viciar y gastar el sistema impecable del fundador de la manada, Cristóbal Estébañez Jerequier.	
02/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Reclasificación de la solicitud. - Aprobación. SUBIR A SIGE.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	02/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138001855
Número de Solicitud	8217865
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
02/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Fiscalía de Temuco obstruye la investigación, mediante el delito de soborno por cohecho, siempre con Cristóbal a la cabeza, suplantando la identidad mediante el envío de correo electrónico, WhatsApp y otras plataformas como la de fiscalía, es sumamente sencillo para él, adjunto más detalles de la patología de Cristóbal Estébanez Jerequier. Investigar.	
02/09/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1725292721_Perfilpsico_patanarcisista.pdf
02/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
02/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SUBIR A SIGE	

Perfil psicópata narcisista:

Una persona con este trastorno puede: Reaccionar a la crítica con sentimientos de rabia, vergüenza o humillación. Aprovecharse de otros para lograr sus propias metas. Tener sentimientos excesivos de egocentrismo.

¿Cómo se comporta un psicópata narcisista?

Tener un aire de superioridad irrazonable y necesitar constantemente la admiración excesiva de los demás. Sentir que merecen tener privilegios y recibir un trato especial. Esperar que se reconozca su superioridad, incluso sin haber logrado nada. Hacer que sus logros y talentos parezcan más importantes de lo que son.

Características generales del psicópata

1. Ausencia de remordimientos.
2. Egocentrismo.
3. Falta de empatía.
4. Manipulación de los sentimientos de los demás.
5. Mentiras.
6. Ausencia de emociones.
7. Capacidad de disimulo.
8. Engrandecimiento propio.

¿Cómo te manipula un narcisista?

“Una persona que manipula quiere imponer una perspectiva que favorezca su deseo de controlar y someter al otro para servir a sus fines, a través de anular las emociones, experiencias, e incluso la propia percepción de la realidad de su víctima”, explica el psicólogo, hipnoterapeuta y coach mexicano Mario Guerra.

¿Cómo reconocer a un psicópata?

Psicopatía: lista de síntomas

1. Encanto superficial. Los psicópatas tienen la capacidad de ser suaves, persuasivos y carismáticos.
2. Grandiosidad. ...
3. Necesidad de estimulación. ...
4. Tendencia a la mentira patológica. ...
5. Manipulación. ...
6. Falta de remordimiento o culpa. ...
7. Falta de empatía. ...
8. Historial de problemas conductuales en la infancia.



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	03/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138008404
Número de Solicitud	8224495
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
03/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Modo de actuar de la manada actualizado, por sumisión química con yohimbine abochornan a la víctima, luego suministran escopolamina en la bebida o al contacto y listo, captan a la víctima saliendo del trabajo, de en su casa, donde este, ya que por hacking Cristóbal sabe dónde y con quien está y enviar a Ricardo y Antonio o quien sea, en la cúspide del efecto solicitando desesperadamente sexo oral y anal específicamente, es difícil de creer, pero altera la conducta de forma tan potentemente, que si no encuentra a alguien utiliza un objeto con sobre dosis (un comprimido entero). Así funciona el modo de actuar de la manada, Todo lo ocurrido a Francia fue para humillarme, exponiéndola coqueta, abochornada, promiscua, candente y más que lista para cualquier hombre, así genera el caos para luego tomar provecho y para convencer al círculo de la víctima o a la misma víctima que yo soy el culpable. Siempre pero siempre Cristóbal a la cabeza atacando mis relaciones amorosas, amistosas, laborales, etc., para destruirme, en el fondo la misma forma de actuar, sabe que es un plan	



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				implacable, ya que la víctima no presenta resistencia ni evidencia de violación, si no que todo lo contrario y a largo plazo por acostumbramiento queda adepta por sumisión química constante, primero con escopolamina (sensación de no querer estar ahí, pero te quedas), luego yohimbine (sensación abochornada, dilatación, candente y promiscua) y para rematar Cocaína (sensación de desinhibición, motivación y dilatación), esta información es parte de mis investigaciones y es difícil de encontrar, Cristóbal al menos hace 13 años lo sabe con Antonio y Ricardo, por eso son extremadamente peligrosos. En este caso entraron por Poli más las calumnias por Cristóbal, apoyado con Caro (pareja de Ricardo) en trabajos esotéricos, por solicitud de Cristóbal a través de Ricardo.	
03/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
03/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sistema	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	03/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138009794
Número de Solicitud	8225889
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
03/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. ¿ La sobredosis de yohimbine altera la conducta en la mujer y el hombre, abochornando a tal nivel que genera promiscuidad sin filtro, pudiendo estar en manadas de 3 o 5, realizando sexo oral y anal en simultaneo y así pedir más y más, desinhibida y entregada por completa, todo en el primero contacto, con un efecto de hasta 4. Con extrema sobredosis ocurre lo mismo con mayor desesperación, generando convulsiones orgásmicas, que pueden durar hasta entre 6 a 8 horas, con pérdida total de conocimiento. Al terminar el efecto la víctima tiende a quedar sumisa y fácil de manipular, especialmente en combinación con escopolamina.	
04/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
04/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir a sig	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	02/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138001581
Número de Solicitud	8217587
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
02/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Cristóbal, Ricardo, Antonio, Karina, Patricia, Juvenal, Francia, Jennifer, Carlos y Johansson, realizan acuerdos cometiendo el delito de soborno por cohecho, tergiversando información e involucrando a otras personas previamente estudiadas por Cristóbal, mediante el delito de acceso ilegal o hacking, suplantando la identidad mediante el envío de correo electrónico, WhatsApp y otras plataformas. Investigar.	
02/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
02/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SUBIR A SIGE	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	03/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138008435
Número de Solicitud	8224526
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
03/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Karina Codecido y Patricia Ulloa mediante el delito de acceso ilegal o hacking, genera el delito de soborno por cohecho, con posterior delito de violación por sumisión química. Con el programa ilegal puede acceder a los dispositivos (escritorio y móvil), ver todos los documentos del escritorio, activar cámara y micrófono ambiente, por lo tanto, todas las llamadas también quedan registradas, ella me espía a mí por su violación masiva y la de sus padres, por calumnia de Cristóbal y lo peor es que ella está hackeada por Cristóbal, pudiendo él acceder al escritorio del dispositivo de la víctima, suplantar la identidad por medio de envío de correo electrónico e ingresar a la plataforma de fiscalía como usuario corriente o con privilegios para generar soborno por cohecho. Deberán responsabilizarse por la totalidad de los sitios enviados como denuncia a fiscalía, diciendo: envío denuncia por estafa de Patricia Ulloa mediante soborno, de los siguiente sitios web: ejemplo.cl, ejemplo2.cl, ejemplo 3.cl, acompañado con la evidencia de soborno, ya sea capturas de pantalla, correo, audio o video enviado de forma directa o</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				indirecta de Cristóbal, adjunta a la denuncia.	
03/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
03/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sistema	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	03/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138010140
Número de Solicitud	8226235
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
03/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. ¿ El floripondio de donde se extrae la burundanga que contiene escopolamina, es utilizado de forma ancestral para realizar viajes astrales nos conecta al ser superior (creador/fuente) y nos desconecta del ser inferior (ego). Si esto ocurre junto a psicópatas, genera terror y sensación de total autoridad y lealtad por el terror, logrando que la víctima acate fácilmente a todo por el miedo intenso.</p> <p>¿ La yohimbine, es utilizado de forma ancestral para realizar sueños lúcidos, ayudándonos a conectar con nuestro verdadero propósito. Si esto ocurre junto a psicópatas, genera sensación de total complicidad, entrega, vulnerables a ser programados para beneficio propio, logrando que la víctima acate fácilmente a todo por la programación subliminal y dejando graves secuelas en el tiempo,</p> <p>¿ Ambas sustancias en conjunto son fulminantes para la víctima, estas con altas dosis de cocaína logran el depravamiento total en la víctima, con un recuerdo confuso de que si fue un sueño o no.</p> <p>¿ Para sanar acepte la sumisión, enfrentela con valentía y coraje con la</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
04/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	tiene por objetivo generar justicia y dignidad para las personas. Si duda en enviar la denuncia, redáctelo con puño y letra, de todas formas, ayuda, pero la sanación y liberación es más efectiva cuando es público. Eres lo que superas, no lo que tienes. Si se siente identificado y su nombre no está en este documento, denuncie lo antes posible y recupere su paz.	Aprobación. subir a siges



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	03/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138008441
Número de Solicitud	8224532
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
03/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Lamentablemente esta información cayó en mañas manos y ya muchos aplican el mismo método en todo el planeta, es importante que la ciudadanía pueda protegerse con esta información, que los hospitales, clínicas, centros de salud conozcan sobre estos efectos y cuenten con las herramientas para revisar los niveles de las sustancias en la sangre u orina y determinar si contiene una o ambas sustancias, ya que alteran la conducta de la persona radicalmente, después de recibir un ataque de sumisión química.</p> <p>Es necesaria la colaboración de todos, ya que nadie estaba preparado para esto, ni fiscalía, PDI y la brigada de homicidios cuentan con las herramientas para dilucidar esto, doy por hecho que nunca lo imaginaron hasta leer esto, los abogados no tienen experiencia en este tipo de casos, ha sido todo un desafío para mí comunicar esto, revise si su denuncia llegó como la redactó, si tiene privilegios en la plataforma de fiscalía, revise si todo está tal cual como lo guardó, cambiar la contraseña de los correos que reciben denuncias de cada región de fiscalía, para que lleguen los correos, revisar en</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				<p>spam, privacidad es poder y con Cristóbal todos lo perdemos. Investigar. Entre todos podemos erradicar el problema de raíz, brindar seguridad y dignidad a la sociedad, con la ley hachazo cuyo objetivo es minimizar los eventos, intimidando a los victimarios a realizar la fechoría y mejorar el bienestar social nuestro y de las nuevas generaciones, los adeptos sin completo consentimiento deben colaborar para su libertad, indicando que Ricardo y Antonio con son victimarios, manipulados por Cristóbal a través de sus cómplices sin consentimiento o por acceso ilegal.</p> <p>No sienta vergüenza si fue víctima, denuncie que se reunió con ellos y despertó al otro día confuso, con sensación extraña o alguien le comentó algo y agregue más detalles de forma opcional y hagamos entre todos que ocurra, hágalo por sus hijos.</p>	
03/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
03/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sistema.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	04/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalia	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138010723
Número de Solicitud	8226818
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
04/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Antonio cayo en su propia trampa, fue violado de forma masiva, quedando parapléjico como un vegetal, Cristóbal me culpó a mí indirectamente y desde ahí a Francia la tienen de casera suplantando la identidad de WathsApp, Gmail y otras plataformas de sus seres más cercanos o con servicios de masajes con Ratita y compañía, los refuerzos de Cristóbal.</p> <p>Todo absolutamente todo lo que consigue Antonio, Ricardo y Cristóbal es con escopolamina al contacto. Poli suministra yohimbine camuflada a Francia, Ricardo compra y vende recomendando tomar un comprimido, cuando lo recomendado es medio, suministrando molido en la bebida 2 y hasta 3 en las violaciones masivas. Antonio lo ofrece como relajante muscular, como clonazepam (rize), clonazepam o quemador de grasas, dependiendo del dolor previamente estudiado de la víctima y después de sembrar el caos con calumnias de infidelidad, como ayuda antes de violación masiva. Macarena Estébanez vende yohimbina en su tienda online, además de otros productos ilegales.</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
04/09/24	15317913-1		Ingresado	Adjunto más detalles para informar.	
04/09/24	-0	USUARIO GENÉRICO PORTAL	Ingresado	Adjunta Documento: \\fnfileshare02\SIAU\1725453287_Mododeactuardelamanada_DemandaCivil.pdf	
04/09/24	15317913-1		Ingresado	Elimina Documento: \\fnfileshare02\SIAU\1725453287_Mododeactuardelamanada_DemandaCivil.pdf	
04/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1725453686_Mododeactuardelamanada_DemandaCivil.pdf
04/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
04/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SUBIR A SIGE	

Demanda Civil

Modo de actuar de la Manada

Antonio, Ricardo y Cristóbal someten la voluntad con escopolamina al contacto, luego suministran dos sustancias, una que aumenta la testosterona (viagra disuelto en la bebida o mezclado en la cocaína) y otra que aumenta las hormonas (yohimbine disuelto en la bebida o mezclado en la cocaína), provocando algo natural en el ser humano, la partusa independiente del sexo.

A los cómplices sin consentimiento, una vez sometidos le introducen la cabeza al wáter con excrementos flotando en pubs, casas y otros lugares, para que por acostumbramiento sigan las instrucciones, lo mismo a las víctimas de violación, si se resisten.

- La sobredosis de yohimbine altera la conducta en la mujer, abochornando a tal nivel que genera promiscuidad sin filtro, pudiendo estar en manadas de 3 o 5, realizando sexo oral y anal en simultaneo y así pedir más y más, desinhibida y entregada por completa, todo en el primero contacto, con un efecto de hasta 4. Con extrema sobredosis ocurre lo mismo con mayor desesperación, generando convulsiones orgásmicas, que pueden durar hasta entre 6 a 8 horas, con pérdida total de conocimiento. Al terminar el efecto la víctima tiende a quedar sumisa y fácil de manipular, logrado el control total en combinación con escopolamina.
- La burundanga que se extrae del floripondio y que contiene escopolamina, es utilizado de forma ancestral para realizar viajes astrales nos conecta al ser superior (creador/fuente) y nos desconecta del ser inferior (ego). Si esto ocurre junto a psicópatas, genera terror y sensación de total autoridad y lealtad por el terror, logrando un control total en altas dosis y que la víctima acate fácilmente a todo, sin oponer resistencia alguna.
- La yohimbine, es utilizado de forma ancestral para realizar sueños lúcidos, ayudándonos a conectar con nuestro verdadero propósito. genera sensación de total complicidad y entrega a las personas de nuestro entorno inmediato, siendo muy vulnerables a psicópatas para cometer la fechoría, logrando por acostumbramiento que la víctima acate fácilmente a todo por la programación subliminal y dejando graves secuelas en el tiempo,
- Ambas sustancias en conjunto son fulminantes para la víctima y agregando altas dosis de cocaína, logran el depravamiento total en la víctima, incluso si es hombre, con un recuerdo confuso de que si fue un sueño o real.

Si fue víctima, enfrente con valentía y coraje la denuncia, este documento tiene por objetivo generar justicia y dignidad para las personas. Eres lo que superas, no lo que tienes. Si se siente identificado y su nombre no está en este documento, denuncie lo antes posible y recupere su paz. A través de la aceptación del dolor, surge el crecimiento personal, la sanación y liberación es más efectiva cuando es público.

Lamentablemente esta información cayó en mañas manos y ya muchos aplican el mismo método en todo el planeta, es importante que la ciudadanía pueda protegerse con esta información, que los hospitales, clínicas, centros de salud conozcan sobre estos efectos y cuenten con las herramientas para revisar los niveles de las sustancias en la sangre u orina y determinar si contiene una o ambas sustancias, ya que alteran la conducta de la persona radicalmente, después de recibir un ataque de sumisión química con sobre dosis.

Es necesaria la colaboración de todos, ya que nadie estaba preparado para esto, ni fiscalía, PDI y la brigada de homicidios cuentan con las herramientas para dilucidar esto, doy por hecho que nunca lo imaginaron hasta leer esto, los abogados no tienen experiencia en este tipo de casos, ha sido todo un desafío para mí comunicar esto, revise si su denuncia llegó como la redactó, si tiene privilegios en la plataforma de fiscalía, revise si todo está tal cual como lo guardó, cambiar la contraseña de los correos que reciben denuncias de cada región de fiscalía, para que lleguen los correos, revisar en spam, privacidad es poder y con Cristóbal todos lo perdemos. Investigar.

Entre todos podemos erradicar el problema de raíz, brindar seguridad y dignidad a la sociedad, con la ley hachazo cuyo objetivo es minimizar los eventos, intimidando a los victimarios a realizar la fechoría y mejorar el bienestar social y de las nuevas generaciones, los adeptos sin completo consentimiento deben colaborar, indicando que Ricardo y Antonio son los victimarios, manipulados y controlados por Cristóbal por acceso ilegal.

No sienta vergüenza si fue víctima, denuncie que se reunió con ellos y despertó al otro día confuso, con sensación extraña, tiene recuerdos confusos si lo ocurrido fue un sueño o real, si alguien le comentó algo preste atención y agregue más detalles de forma opcional, hagamos entre todos que ocurra, hágalo por sus hijos.



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	05/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138016376
Número de Solicitud	8232581
Requerimiento	Solicitud de revisión de la carpeta de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
05/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Cristóbal mediante el delito de soborno por cohecho genera colusión con Antonio San Martín, Ricardo Solar, Johansson Sandoval, Juvenal Barrientos, Lorena Sepúlveda, Jennifer Cruz, Francia Cabeza, Carlos Thiers, Patricia Ulloa, Julian Jabbaz, Karina Codecido, entre otros mencionados en esta causa. Investigar e interponer querrela civil y penal.	
05/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: SE RECHAZA SOLICITUD POR SER IMPROCEDENTE LO SOLICITADO POR LA VICTIMA, TODA VEZ QUE EL MINISTERIO PUBLICO NO INTERPONE QUERELLAS CRIMINALES, DEBIENDO PARA TALES EFECTOS CONTRATAR UN ABOGADO PARTICULAR Y QUERELLARSE SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY, CODIGO PROCESAL PENAL.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	04/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalia	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138014350
Número de Solicitud	8230524
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
04/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Poli distribuye yohimbine, camuflada como escopolamina (la droga de la verdad y éxito), Ricardo y Antonio compran y venden recomendando tomar un comprimido, cuando lo recomendado es medio, suministra molido en la bebida 2 y hasta 3, incluso las introducen por el ano para las violaciones masivas.</p> <p>Antonio lo ofrece como relajante muscular, como clotiazepam (rize), clonazepam o quemador de grasas, dependiendo del dolor previamente estudiado de la víctima y luego de sembrar el caos con calumnias de infidelidad, como ayuda antes de violación masiva.</p> <p>Se adjuntan más detalles actualizados para informar.</p>	
04/09/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfilesahre02\SIA U\1725482426_De mandaCivil_Modod eactuardelamanada.pdf
04/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
04/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir a sig	

Modo de actuar de la Manada - Demanda Civil

Antonio, Ricardo y Cristóbal someten la voluntad con escopolamina al contacto, luego suministran dos sustancias, una que aumenta la testosterona (viagra disuelto en la bebida o mezclado en la cocaína) y otra que aumenta las hormonas (yohimbine disuelto en la bebida o mezclado en la cocaína), provocando algo natural en el ser humano, la orgía independiente del sexo.

A los cómplices sin consentimiento, una vez sometidos le introducen la cabeza al wáter con excrementos flotando en pubs, casas y otros lugares, para que por acostumbramiento sigan las instrucciones, lo mismo a las víctimas de violación, si se resisten.

- La sobredosis de yohimbine altera la conducta en la mujer, abochornando a tal nivel que genera promiscuidad sin filtro, pudiendo estar en manadas de 3 o 5, realizando sexo oral y anal en simultaneo y así pedir más y más, desinhibida y entregada por completa, todo en el primero contacto, con un efecto de hasta 4. Con extrema sobredosis ocurre lo mismo con mayor desesperación, generando convulsiones orgásmicas, que pueden durar hasta entre 6 a 8 horas, con pérdida total de conocimiento. Al terminar el efecto la víctima tiende a quedar sumisa y fácil de manipular, logrado el control total en combinación con escopolamina.
- La burundanga que se extrae del floripondio y que contiene escopolamina, es utilizado de forma ancestral para realizar viajes astrales nos conecta al ser superior (creador/fuente) y nos desconecta del ser inferior (ego). Si esto ocurre junto a psicópatas, por el efecto de la sustancia de servir a los demás de manera incondicional, genera autoridad y lealtad por terror, con la sensación de no querer estar en el mismo lugar con el victimario y obedecer, pero amablemente lo haces por la pérdida de voluntad, logrando un control total en altas dosis y que la víctima obedezca fácilmente a todo, sin oponer resistencia alguna. Con sobre dosis genera la pérdida total de memoria y control absoluto del actuar de la víctima.
- La yohimbine, es utilizado de forma ancestral para realizar sueños lúcidos, ayudándonos a conectar con nuestro verdadero propósito. genera sensación de total complicidad y entrega a las personas de nuestro entorno inmediato, siendo muy vulnerables a psicópatas para cometer la fechoría, logrando por acostumbramiento que la víctima acate fácilmente a todo por la programación subliminal y dejando graves secuelas en el tiempo,
- Ambas sustancias en conjunto son fulminantes para la víctima y agregando altas dosis de cocaína, sumado al alcohol y cannabis de la reunión, logran el depravamiento total en la víctima, incluso si es hombre, con un recuerdo confuso de que si fue un sueño o real.

Si fue víctima, enfrente con valentía y coraje la denuncia, este documento tiene por objetivo generar justicia y dignidad para las personas. Eres lo que superas, no lo que tienes. Si se siente identificado y su nombre no está en este documento, denuncie lo antes posible y

recupere su paz. A través de la aceptación del dolor, surge el crecimiento personal, la sanación y liberación es más efectiva cuando es público.

Lamentablemente esta información cayó en mañas manos y ya muchos aplican el mismo método en todo el planeta, es importante que la ciudadanía pueda protegerse con esta información, que los hospitales, clínicas, centros de salud conozcan sobre estos efectos y cuenten con las herramientas para revisar los niveles de las sustancias en la sangre y orina para determinar si contiene una o ambas sustancias, ya que alteran la conducta de la persona radicalmente, luego de recibir un ataque de sumisión química con sobre dosis.

Es necesaria la colaboración de todos, ya que nadie estaba preparado para esto, fiscalía, PDI y la brigada de homicidios cuentan con las herramientas para dilucidar esto, doy por hecho que nunca lo imaginaron hasta leer esto, los abogados no tienen experiencia en este tipo de casos, ha sido todo un desafío para mí comunicar esto, revise si su denuncia llegó como la redactó, si tiene privilegios en la plataforma de fiscalía, revise si todo está tal cual como lo guardó, cambiar la contraseña de los correos que reciben denuncias de cada región de fiscalía, para que lleguen los correos, revisar en spam, privacidad es poder y con Cristóbal todos lo perdemos. Investigar.

Este es un hecho insólito y crítico, nadie estaba preparado para enfrentar esto, los resultados por sumisión química es algo muy perjudicial para las emociones de la víctima, entre todos podemos erradicar el problema de raíz, brindar seguridad y dignidad a la sociedad, con la ley hachazo cuyo objetivo es minimizar los eventos, intimidando a los victimarios a realizar la fechoría, para mejorar el bienestar social y de las nuevas generaciones.

Los adeptos sin completo consentimiento deben colaborar, indicando que Ricardo y Antonio son los victimarios, manipulados y controlados por Cristóbal por acceso ilegal y colaboración de sus cómplices.

Si fue víctima no sienta vergüenza, debe enfrentar el problema de raíz para superarlo y crecer como persona, la verdad duele una vez, la mentira toda la vida si no lo enfrenta con valentía y coraje, escuche a su corazón, nunca miente y concrétele con la denuncia, por el bienestar y seguridad de los ciudadanos y nuevas generaciones.

Denuncie que se reunió con ellos y a las horas o al otro día despertó con una sensación extraña, tiene recuerdos confusos si lo ocurrido fue un sueño o real, si alguien le comentó algo, preste atención y agregue más detalles, hagamos entre todos que ocurra, hágalo por sus hijos, padres, tíos, hermanos, sus pares y usted mismo.

A través de la aceptación del dolor, surge el crecimiento personal, no existe otro camino ni atajo, ¡Denuncie!



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	06/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138020408
Número de Solicitud	8236648
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
06/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Todo absolutamente todo lo que consigue Antonio, Johansenn, Ricardo, Felipe Céspedes y Cristóbal es con escopolamina al contacto directo en la piel, esperan o vuelven en media hora para continuar con la manipulación y posterior cóctel, son expertos con varios años de experiencia en el uso de escopolamina por eso recomiendo contacto cero. Francia, Jennifer y su amiga, son sometidas de manera recurrente con escopolamina al contacto directo en la piel en el saludo inicial de cada reunión. Cuando digo contacto cero es contacto cero. Investigar.</p> <p>Adjunto más detalles actualizados para informar sobre el modo de actuar.</p>	
06/09/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1725628775_De mandaCivilyPenal_Mododeactuardela manada..pdf
06/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD POR FALTA DE ANTECEDENTES APORTADOS QUE ACREDITEN LO INFORMADO POR LA VICTIMA.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	06/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138020427
Número de Solicitud	8236667
Requerimiento	Solicitud de reapertura de una causa con nuevos antecedentes
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
06/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Ricardo, Antonio, Cristóbal, Johansenn, Felipe Céspedes mediante sumisión química con escopolamina, generan delito de abuso y acoso sexual con violación. Investigar.	
06/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD POR FALTA DE ANTECEDENTES QUE ACREDITEN LO INFORMADO POR LA VICTIMA.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	09/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138027168
Número de Solicitud	8243501
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
09/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Ricardo, Antonio, Cristóbal, Johansenn, Felipe Céspedes mediante sumisión química con escopolamina, primero le dicen que decir para tomar oportunidades de negocios y posteriormente generan delito de abuso y acoso sexual. Investigar.</p> <p>Francia, Jennifer y su amiga, son sometidas de manera recurrente con escopolamina al contacto directo en la piel en el saludo inicial de cada reunión. Cuando digo contacto cero es contacto cero.</p> <p>Antonio, Ricardo, johansenn, Cristóbal, inhalan e inducen a consumir cocaína todos los días, mediante sumisión química con escopolamina, para aumentar las ventas, fidelizando con un obsequio de bienvenida, dejando con dependencia al cliente. Desde que conocí a Francia, Ricardo llegó a Poli insistente y permanentemente, teniéndola de casera por ser amiga y poder llegar fácilmente a Francia. Con Antonio y Cristóbal a la cabeza. Ricardo, Antonio, Cristóbal, Johansonn y Juvenal, mienten siempre, mi recomendación es contacto cero, físico y digital, ya que todo lo que transmiten la fuente en el fondo es Cristóbal, él los trajo a todos</p>	



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				para robar y por ser limitados creen, con ellos es fácil para él.	
				Antonio, Ricardo, Felipe, Cristóbal, Johansenn y el ¿primo¿ de Antonio apodado Androide, suministran disimuladamente en polvos de proteína o similar y líquidos de todo tipo de formato Escopolamina, Yohimbine y Cocaína, en las casas de las víctimas Francia y Jennifer a través de Poli sometida y en la cúspide del efecto indican lo que tiene que hacer, suministrar sigilosamente en los líquidos y polvos de mi casa.	
				Adjunto para informar el método de actuar con más detalles.	
09/09/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1725893839_Mo dodeactuarManada _DemandaCivilyPe nal.pdf
09/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD NO SE ADJUNTAN ANTECEDENTES QUE ACREDITEN LO INFORMADO POR LA VICTIMA CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA LINEA INVESTIGATIVA Y DESPACHAR DILIGENCIAS.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	09/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138028695
Número de Solicitud	8245059
Requerimiento	Información sobre diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
09/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. La mujer con sobre dosis de cocaína, un gramo en la bebida más alcohol y cannabis se desespera, quedando calenturienta por hacer de todo, es imposible de controlar, provocando promiscuidad sin filtro, luego los agresores dicen que no hicieron nada, que ella quería, hice lo que ella me dijo e intimida a la víctima con amenazas de contar o mostrar evidencia. Si el victimario es un agresor sin consentimiento, con una mujer con sobredosis frente, es imposible que no ocurra, el hombre promedio no tiene la capacidad de negar algo así.</p> <p>Es importante informar a la población que el uso de drogas estupefacientes o algún tóxico que se utilice para tener una relación sexual no consensuada es un agravante del delito de violación.</p> <p>Denostar a una mujer que sufrió este tipo de ataques, solo demuestra sus problemas de ego, si la víctima o la pareja sufren por el evento, también demuestra sus problemas de ego, la recomendación es canalizar las energías y colaborar entre todos, para así poder resolver este crítico e insólito problema, ya que a nivel digital Cristóbal sabe en tiempo real cada movimiento</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
09/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>de la víctima, informando al resto del equipo Antonio y Ricardo fundamentalmente. Si las leyes no existen acá en el sur del mundo, el último lugar donde llega todo, revisen las del norte del planeta, es necesario replicar para agilizar en el código penal chileno de manera urgente.</p> <p>Johansenn y Poli distribuyen yohimbina camuflada como ilimit, (la píldora del éxito, como la sustancia de la película sin límites) y recomienda 2 tomar antes de las reuniones de trabajo, a través de Ricardo y Antonio, con Cristóbal a la cabeza y la tienda de Macarena.</p> <p>Macarena Estébanez, escuchar el micrófono ambiente de las víctimas y vende yohimbina camuflada como ilimit, (la sustancia de la película sin límites), por solicitud de Cristóbal. Luego los distribuidores cambian las propiedades por estudio previo de la víctima como la píldora para bajar de peso o la droga de la verdad o sustancia. Investigar.</p>	
				Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD, NO SE APORTAN ANTECEDENTES QUE ACREDITEN LO INFORMADO.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	06/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138021786
Número de Solicitud	8238061
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
06/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Los criminales drogan a sus víctimas con esta sustancia y estas quedan hipnotizadas, ¿y cuando ya ha sido despertado y se entera que ha sido robado, no se recuerda que él mismo había colaborado¿.</p> <p>Cuadro clínico de la intoxicación por escopolamina</p> <p>Síntomas generales: hay disminución de la secreción glandular a nivel general produciendo sequedad de piel y mucosas, sed, dificultad para deglutir y hablar, pupilas dilatadas (midriasis) con reacción lenta a la luz y visión borrosa para objetos cercanos. Se manifiesta con enrojecimiento de la piel por vasodilatación cutánea y disminución de la sudoración, brote escarlatiniforme en cara y tronco e hipertermia marcada. La frecuencia cardíaca está aumentada. Produce también retención urinaria por espasmo del esfínter. Dosis muy altas desencadenan arritmias cardíacas, taquicardia severa, fibrilación, insuficiencia respiratoria, colapso vascular y muerte.</p> <p>Sistema nervioso central: la escopolamina al ser absorbida ocasiona un estado de</p>	



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
-------	-------------	--------------------	--------	-------------	-----------

pasividad completa de la persona con actitud de "automatismo", recibe y ejecuta órdenes sin oposición, desapareciendo los actos inteligentes de la voluntad lo que se denomina ¿sumisión química¿ y presenta amnesia anterógrada. Bloquea las funciones colinérgicas en el sistema límbico y corteza asociada, relacionados con aprendizaje y memorización. En algunas personas puede causar desorientación, excitación psicomotriz, alucinaciones, delirio y agresividad, similar al producido por la atropina, conocido como ¿delirio atropínico¿. En dosis muy altas produce convulsiones, depresión severa y coma.

Adjunto referencias:

<https://www.intramed.net/content/86816>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/escopolamina-droga-atormentatistas-usuarios-191749821.html>

<https://toxicologia.org.ar/opiniones/intoxicacion-por-escopolamina-y-su-uso-en-la-sumision-quimica/>

<https://dialogo.upr.edu/el-suero-de-la-verdad-escopolamina-y-su-uso-criminal/>

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
06/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	php?script=sci_artte
06/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SUBIR A SIGE	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	10/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138031733
Número de Solicitud	8248122
Requerimiento	Solicitud de audiencia o entrevista
Estado	Rechazado



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
10/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Johansenn a través de Cristóbal genera apropiación indebida de material intelectual de Gindigital. Investigar.</p> <p>¿Qué pasa con las 6 denuncias que envíe y no cargan en el sistema?, ¿por qué las denuncias que envío se asignan a un fiscal de Temuco?, ¿por qué Antonio y Ricardo trafican cocaína libremente hace más de 20 años?. ¿por qué el código penal es tan precario en Chile?, ¿por qué Antonio es libre si utiliza la droga del delincuente para lograr sus objetivos?.</p> <p>Solicito entrevista con el fiscal a la brevedad, llevo más de un mes y medio redactando esto, no puedo continuar así por un sistema precario, si mi solicitud es rechazada, resuelvo el problema con mis manos, con la evidencia justificada en esta causa.</p>	
10/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>Rechazo: Atendido el estadio procesal de la causa y toda vez que no se han aportados antecedentes que acrediten lo informado por la víctima, por el momento se rechaza solicitud.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	10/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138033033
Número de Solicitud	8249449
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
10/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Patricio Codecido genera corrupción con el fiscal de Temuco, no quiere que sea público el abuso por droga de sumisión a su familia, por el rey de la escopolamina Antonio San Martín Bernaldes. Patricio ha demostrado durante años sus malas practicas y remunero a Hernán Calderón, para satisfacer sus caprichos de narcisista, la propia hija lo apoda de "Cuma", investigar e indemnizar los delitos de al menos 13 años a la fecha en mi contra.	
10/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Contusión Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	10/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138033763
Número de Solicitud	8250194
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
10/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Antonio San Martín Bernaldes trafica cocaína al menos hace 20 años, la más potente y pura de la zona, provoca las violaciones para callarme de su sustento económico, Agregado un gramo por vaso en la reunión o la trae la botella previamente adulterada con 2 o 3 gramos disueltos, ¿ Cocaína: Los efectos son inmediatos y consisten en una elevación de la autoestima y la confianza en uno mismo, acompañado de una gran locuacidad, excitación (pudiendo llegarse a una irritabilidad extrema). El efecto	



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				alcohol y cannabis de la reunión, logran el depravamiento total, la víctima siente confusión si fue un sueño o real, lo que realmente es provocado por el efecto de la sustancia neuroquímica en la sangre. Efectos secundarios: movimientos involuntarios en mandíbula y boca, con bruxismo.	
10/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
10/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sistema	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	10/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138033836
Número de Solicitud	8250267
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
10/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Antonio San Martín Bernaldes trafica cocaína al menos hace 20 años, la más potente y pura de la zona, provoca las violaciones para callarme de su sustento económico, Provoca infidelidades y abusos agregado un gramo por vaso en la reunión o la trae la botella previamente adulterada con 2 o 3 gramos disueltos a mujeres que no consumen, es muy fácil para él porque ofrece dos bolsas a cambio de un favor del agresor Ricardo Solar Vivanco principalmente, entre muchos más, se autodenomina el gangster, para mi es el rey de la escalopa, termino usado en poblaciones vulnerables a la droga del delincuente.</p> <p>Cocaína: Los efectos son inmediatos y consisten en una elevación de la autoestima y la confianza en uno mismo, acompañado de una gran locuacidad, excitación (pudiendo llegarse a una irritabilidad extrema). El efecto dura relativamente poco tiempo (unos 30-60 min) y, en cuanto empieza a declinar, el sujeto experimenta ansiedad por recibir otra dosis.</p> <p>Efectos secundarios: Su uso descontrolado produce adicción, ataques de pánico, trastornos mentales e incluso, la muerte, bien sea por efectos</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				fisiológicos directos (sobredosis), o bien por inducción al suicidio.	
10/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
10/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sige	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	10/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138034612
Número de Solicitud	8251045
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
10/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Adjunto el modo tradicional de actuar de Antonio, Ricardo y Cristóbal principalmente, para informar y proteger a los implicados.	
10/09/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1725996255_Mo dotradicionaldeactu ardelamanada.pdf
10/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir a sige.	

Modo tradicional de actuar de la Manada - Demanda Civil y Penal

Antonio San Martín Bernales trafica cocaína al menos hace 20 años, la más potente y pura de la zona, provoca las violaciones para callarme y mantener su sustento económico, Provoca infidelidades y abusos agregado un gramo por vaso en la reunión o la trae la botella previamente adulterada con 2 o 3 gramos disueltos a mujeres que no consumen, es muy fácil para él porque ofrece dos bolsas a cambio de un favor del agresor Ricardo Solar Vivanco principalmente, entre muchos más, se autodenomina el gangster, para mí es el rey de la “escalopa”, termino usado en poblaciones vulnerables a la droga del delincuente la escopolamina.

Antonio, Ricardo, Johansenn, Cristóbal, inhalan e inducen a consumir cocaína todos los días, mediante sumisión química con escopolamina, para aumentar las ventas, fidelizando con un obsequio de bienvenida, dejando con dependencia al cliente y potencial nuevo adepto/a.

Francia, Jennifer, Jeniver y Poli, son sometidas de manera recurrente con escopolamina al contacto directo en la piel en el saludo inicial de cada reunión, para tomar provecho, luego suministran cocaína y las víctimas no lo percatan ni imaginan. Cuando digo contacto cero es contacto cero.

Ricardo, Antonio, Cristóbal, Johansenn, Felipe Céspedes mediante sumisión química con escopolamina, primero le dicen que decir para tomar oportunidades de negocios y posteriormente generan delito de abuso y acoso sexual. Investigar.

Ricardo, Antonio, Cristóbal, Johansson y Juvenal, mienten siempre, mi recomendación es contacto cero, físico y digital, ya que todo lo que transmiten la fuente en el fondo es Cristóbal, él los trajo a todos para robar y por ser limitados creen, con ellos es fácil para él.

La mujer con sobre dosis de cocaína, un gramo en la bebida más alcohol y/o cannabis se desespera, quedando calenturienta por hacer de todo, es imposible de controlar, provocando promiscuidad sin filtro al menos en una hora, luego los agresores dicen que no hicieron nada, que ella quería, hice lo que ella me dijo e intimida a la víctima con amenazas de contar o mostrar evidencia, luego le dan otra dosis y todo ocurre nuevamente. Si el victimario es un agresor sin consentimiento, con una mujer con sobredosis frente, es imposible que no ocurra, el hombre promedio no tiene la capacidad de negar algo así.

Es importante informar a la población que el uso de drogas estupefacientes o algún tóxico que se utilice para tener una relación sexual no consensuada es un agravante del delito de violación.

Si las leyes no existen acá en el sur del mundo, el último lugar donde llega todo, revisen las del norte del planeta, es necesario replicar para agilizar en el código penal chileno de manera urgente.

Cocaína

Cocaína: Los efectos son inmediatos y consisten en una elevación de la autoestima y la confianza en uno mismo, acompañado de una gran locuacidad, excitación (pudiendo llegarse a una irritabilidad extrema). El efecto dura relativamente poco tiempo (unos 30-60 min) y, en cuanto empieza a declinar, el sujeto experimenta ansiedad por recibir otra dosis.

Efectos secundarios: Su uso descontrolado produce adicción, ataques de pánico, trastornos mentales e incluso, la muerte, bien sea por efectos fisiológicos directos (sobredosis), o bien por inducción al suicidio.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Cocaína>

“Es importante informar a la población que el uso de drogas estupefacientes o algún tóxico que se utilice para tener una relación sexual no consensuada es un agravante del delito de violación”.

Denostar a una mujer que sufrió este tipo de ataques, solo demuestra sus problemas de ego, si la víctima o la pareja sufren por el evento, también demuestra sus problemas de ego, la recomendación es canalizar las energías y colaborar entre todos, para así poder resolver este crítico e insólito problema, ya que a nivel digital Cristóbal sabe en tiempo real cada movimiento de la víctima, informando al resto del equipo Antonio y Ricardo fundamentalmente.

Escopolamina o burundanga

*La **Escopolamina o burundanga** es una droga de rápido efecto, utilizada algunas veces por los delincuentes para neutralizar a sus víctimas, lo que incluso puede ocasionar la muerte.*

La burundanga que se extrae del floripondio y que contiene **escopolamina**, es utilizado de forma ancestral para realizar viajes astrales nos conecta al ser superior (creador/fuente) y nos desconecta del ser inferior (ego), desprotegiéndonos ante el victimario. Si esto ocurre junto a psicópatas, por el efecto de la sustancia de servir a los demás de manera incondicional, genera autoridad y lealtad por terror, con la sensación de no querer estar en el mismo lugar que el victimario y obedecer, pero amablemente lo haces por la pérdida de voluntad, logrando un control total en altas dosis y que la víctima obedezca fácilmente a todo, sin oponer resistencia alguna. Con sobre dosis genera la pérdida total de memoria y control absoluto del actuar de la víctima, generando el síndrome de Estocolmo, es un término utilizado para describir una experiencia psicológica paradójica en la cual se desarrolla un vínculo afectivo entre los rehenes y sus captores.

Los criminales drogan a sus víctimas con esta sustancia y estas quedan hipnotizadas y cuando ya ha sido despertado y se entera que ha sido robado, no recuerda que él mismo había colaborado.

Cuadro clínico de la intoxicación por escopolamina.

Síntomas generales: hay disminución de la secreción glandular a nivel general produciendo sequedad de piel y mucosas, sed, dificultad para deglutir y hablar, pupilas dilatadas (midriasis) con reacción lenta a la luz y visión borrosa para objetos cercanos. Se manifiesta con enrojecimiento de la piel por vasodilatación cutánea y disminución de la sudoración, brote escarlatiniforme en cara y tronco e hipertermia marcada. La frecuencia cardíaca está aumentada. Produce también retención urinaria por espasmo del esfínter. Dosis muy altas desencadenan arritmias cardíacas, taquicardia severa, fibrilación, insuficiencia respiratoria, colapso vascular y muerte.

Sistema nervioso central: la escopolamina al ser absorbida ocasiona un estado de pasividad completa de la persona con actitud de "automatismo", recibe y ejecuta órdenes sin oposición, desapareciendo los actos inteligentes de la voluntad lo que se denomina sumisión química y presenta amnesia anterógrada. Bloquea las funciones colinérgicas en el sistema límbico y corteza asociada, relacionados con aprendizaje y memorización. En algunas personas puede causar desorientación, excitación psicomotriz, alucinaciones, delirio y agresividad, similar al producido por la atropina, conocido como delirio atropínico. En dosis muy altas produce convulsiones, depresión severa y coma.

Fuentes:

<https://www.intramed.net/content/86816>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/escopolamina-droga-atormenta-turistas-usuarios-191749821.html>

<https://toxicologia.org.ar/opiniones/intoxicacion-por-escopolamina-y-su-uso-en-la-sumision-quimica/>

<https://dialogo.upr.edu/el-suero-de-la-verdad-escopolamina-y-su-uso-criminal/>

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_artte

Tipos de delitos informáticos, código penal español

La variedad y sofisticación de los **delitos tecnológicos** desafían constantemente la seguridad en Internet. Por eso, es fundamental entender cuáles son las diferentes amenazas que acechan en el ciberespacio para poder fortalecer nuestras defensas.

1. Phishing de ingeniería social

Se trata de un fraude en informática que puede abarcar desde la **suplantación de identidad online** hasta esquemas de phishing destinados a engañar a los usuarios para revelar

información confidencial. Normalmente, los ciberdelincuentes se disfrazan de entidades confiables para obtener información personal, como nombres de usuario y contraseñas.

Un ejemplo clásico es el envío de correos electrónicos falsos que aparentan ser de servicios reconocidos, como el banco o la compañía de la luz, en los que se solicita información confidencial. Tan sofisticados que incluso llegan a ser difíciles de detectar para usuarios experimentados.

2. Delito de acceso ilegal o hacking

El **acceso ilegal a sistemas informáticos**, comúnmente conocido como hacking, es un delito cibernético que puede tener consecuencias muy graves. Los hackers utilizan sus habilidades para infiltrarse en sistemas, acceder a datos confidenciales y, en algunos casos, interrumpir el funcionamiento normal de las plataformas digitales.

Un ejemplo habitual es el ataque a bases de datos gubernamentales, donde los hackers pueden obtener información sensible y llegar incluso a comprometer la seguridad nacional.

3. Delitos contra la propiedad intelectual

El **robo de propiedad intelectual** es otro tipo de delito informático que ha ido ganando relevancia en los últimos años. Los ciberdelincuentes pueden copiar, distribuir o robar elementos relacionados con la propiedad intelectual, como software, diseños o datos exclusivos, generando pérdidas significativas tanto a particulares como a empresas.

Los ejemplos más habituales incluyen la piratería de software y la distribución no autorizada de contenidos protegidos por derechos de autor, afectando principalmente a la industria del entretenimiento y de la tecnología.

4. Ataques de denegación de servicio (DDoS)

Estos delitos cibernéticos tienen por objetivo incapacitar servicios online inundándolos con tráfico falso. Debido a ello, grandes plataformas y páginas web pueden ser inutilizadas temporalmente, como ha ocurrido en algunas ocasiones en ataques a servicios financieros y gubernamentales.

5. Amenazas de sextorsión

Los delincuentes amenazan con revelar información comprometedor, como imágenes íntimas, a menos que se pague un rescate. Este tipo de delito afecta la privacidad y la seguridad emocional de las víctimas.

Conviértete en experto en ciberseguridad y lucha contra los delitos en Internet

Como ya hemos indicado, el **Código Penal** español proporciona un marco legal sólido para abordar los delitos informáticos, reconociendo la importancia de proteger la integridad y seguridad de los sistemas digitales.

Fuente: <https://immune.institute/blog/delito-en-informatica-tipos-de-fraudes/>

Los siguientes delitos se pueden cometer también con intervención de medios informáticos o de Internet:

Ciberdelitos sexuales. En este grupo se incluyen los [delitos sexuales](#) que se cometan utilizando las tecnologías informáticas, como el contacto sexual con menores a través de Internet ([artículo 183](#)) o *child grooming*, o la difusión o distribución pública a través de Internet u otras tecnologías informáticas destinada a promover, fomentar o incitar la comisión de delitos de contenido sexual ([artículo 189 bis](#)).

Amenazas. En este grupo se incluyen los [delitos de amenazas condicionales](#) utilizando medios informáticos, lo que supone la aplicación de las penas en su mitad superior ([artículo 169.1.º](#)).

Acoso. También se prevé la comisión de un delito de acoso contactando por medios de comunicación o informáticos, o mediante la utilización de la imagen del acosado para realizar anuncios o abrir perfiles falsos en redes sociales u otros medios de difusión pública ([artículo 172 ter](#)).

Delito de odio. Para este [tipo de delitos](#) consistentes en fomentar, promover o incitar al odio o discriminación contra un grupo o persona por motivos ideológicos, racistas, de nacionalidad, de género, etc., también se prevé su comisión utilizando medios de difusión informáticos ([510.3](#)).

Apología del terrorismo. También se impone la aplicación de la pena en su mitad superior cuando el delito de enaltecimiento o justificación pública del terrorismo se lleve a cabo mediante difusión en Internet ([artículo 578](#)).

Injurias y calumnias. La pena se agrava para las injurias graves si se hacen con publicidad, lo que incluye la difusión por Internet ([artículo 209](#)). Igual ocurre en el **caso de las calumnias** ([artículo 206](#)).

Delitos contra la propiedad intelectual. Aquí se incluyen todas las conductas consistentes en difundir, distribuir o explotar económicamente de cualquier otro modo obras intelectuales ajenas valiéndose de medios informáticos ([artículo 270](#)).

Fuentes: <https://www.dexiaabogados.com/blog/delitos-informaticos/>

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/C5F98BB564E5CCCF05258316006064AB/\\$FILE/6_Ley_30096.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/C5F98BB564E5CCCF05258316006064AB/$FILE/6_Ley_30096.pdf)

<https://www.scielo.cl/pdf/politcrim/v18n36/0718-3399-politcrim-18-36-666.pdf>

<https://omniumlegal.com/abogado-experto-en-delitos-sexuales/>

<https://theconversation.com/el-problema-de-la-sumision-quimica-y-las-agresiones-sexuales-198526>

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992020000200526&script=sci_abstract

“La variedad y sofisticación de los **delitos tecnológicos** desafían constantemente la seguridad en Internet. Por eso, es fundamental entender cuáles son las diferentes amenazas que acechan en el ciberespacio, para poder fortalecer nuestras defensas, el **Código Penal** español proporciona un marco legal sólido para abordar los delitos informáticos, reconociendo la importancia de proteger la integridad y seguridad de los sistemas digitales”.

“Lamentablemente el código penal de chileno, es demasiado precario para las exigencias de ciberseguridad actuales, ya que aún no cuentan con estos tipos de delitos informáticos básicos”.

Este es un hecho insólito y crítico, nadie estaba preparado para enfrentar esto, los resultados por sumisión química es algo muy perjudicial para las emociones de la víctima, lamentablemente esta información cayó en mañas manos y ya muchos aplican el mismo método en todo el planeta, es importante que la ciudadanía pueda protegerse con esta información, que se incluyan en el código penal chileno y cuenten con las herramientas para mitigar las sustancias ilegales y eventos, ya que alteran la conducta de la persona radicalmente, luego de recibir sobre dosis.

Tipos de denuncia

- Los agresores amenazan con revelar información comprometedor, como imágenes íntimas, a menos que se pague un rescate o para sobornar. Este tipo de delito afecta la privacidad y la seguridad emocional de las víctimas, deben colaborar, indicando que Ricardo, Johansenn, Felipe Céspedes y Antonio son los agresores, manipulados y controlados por Cristóbal, mediante el delito de Amenazas de sextorsión por sumisión química.
- Las víctimas de suplantación de identidad por envío de correo u otra plataforma por delito informático mediante Pishing de ingeniería social.
- Si el funcionamiento normal de su plataforma o sitio fue interrumpido denuncie por delito de acceso ilegal a Cristóbal.
- Los cómplices sin consentimiento deben colaborar indicando el modo de actuar del fraude.
- Los clientes estafados por sitio web deben colaborar indicando que Patricia Ulloa mediante el delito de soborno por cohecho genera colusión con Cristóbal y sus cómplices, adjunte el sitio web a la denuncia, acompañado con la evidencia, ya sea capturas de pantalla de correo, WathsApp, audio o video y su testimonio.

Si fue víctima no sienta vergüenza, debe enfrentar el problema de raíz para superarlo y crecer como persona, la verdad duele una vez, la mentira toda la vida si no lo enfrenta con valentía y coraje, escuche a su corazón, nunca miente y concrétele con la denuncia, por el bienestar y seguridad de los ciudadanos y nuevas generaciones.

Denuncie que se reunió con ellos y a las horas o al otro día despertó con una sensación extraña, tiene recuerdos confusos si lo ocurrido fue un sueño o real, si alguien le comentó algo, preste atención y agregue más detalles, hagamos entre todos que ocurra, hágalo por sus hijos, padres, hermanos, tíos, abuelos, sus pares y usted mismo.

Si fue víctima, enfrente con valentía y coraje la denuncia, este documento tiene por objetivo generar justicia y dignidad para las personas. Eres lo que superas, no lo que tienes. Si se siente identificado y su nombre no está en este documento, denuncie lo antes posible y recupere su paz. A través de la aceptación del dolor, surge el crecimiento personal, la sanación y liberación es más efectiva cuando es público.

A través de la aceptación del dolor, surge el crecimiento personal, no existe otro camino ni atajo, ¡Denuncie!

Apuntes de investigación.

Juan Ignacio Ulloa Pino.



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	12/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138040856
Número de Solicitud	8257351
Requerimiento	Solicitud de audiencia o entrevista
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
12/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. El fiscal de Temuco genera delito de soborno por cohecho y obstrucción, fundamentado con las denuncias enviadas por Cristóbal a través del delito de acceso ilegal. Solicito de manera urgente entrevista con el fiscal, de lo contrario exijo la indemnización por corrupción fiscal.	
13/09/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Rechazo: No es posible acceder a entrevista con el fiscal de temuco ya que se ignora su nombre y no ser posible conocer desde Fiscalía local de talca la agenda de ese fiscal, se sugiere, dado que cita una causa de esa ciudad, haga la solicitud directamente en la causa que indica.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	12/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138040856
Número de Solicitud	8257351
Requerimiento	Solicitud de audiencia o entrevista
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
12/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. El fiscal de Temuco genera delito de soborno por cohecho y obstrucción, fundamentado con las denuncias enviadas por Cristóbal a través del delito de acceso ilegal. Solicito de manera urgente entrevista con el fiscal, de lo contrario exijo la indemnización por corrupción fiscal.	
13/09/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Rechazo: No es posible acceder a entrevista con el fiscal de temuco ya que se ignora su nombre y no ser posible conocer desde Fiscalía local de talca la agenda de ese fiscal, se sugiere, dado que cita una causa de esa ciudad, haga la solicitud directamente en la causa que indica.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	11/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138038429
Número de Solicitud	8254914
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
11/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Cristóbal, Ricardo y Antonio utilizan sustancias psicoactivas en las agresiones sexuales e incitan al consumo de drogas facilitadoras del asalto sexual y utilizan ketamina en altas dosis para neutralizar e hipnotizar al círculo de la víctima en la reunión y no puedan defenderla.</p> <p>Es importante informar a la población que el uso de drogas estupefacientes o algún tóxico que se utilice para tener una relación sexual no consensuada es un agravante del delito de violación.</p> <p>Adjunto apuntes con referencias, para informar a los involucrados en esta causa.</p>	
11/09/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1726072006_Drogasdesumisio_nqui_micayasaltosexual.pdf
13/09/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
13/09/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SE TOMA CONOCIMIENTO, SUBIR A SIGE APORTE DE ANTECEDENTES	

DROGAS FACILITADORAS DE ASALTO SEXUAL Y **SUMISIÓN QUÍMICA**

El empleo de sustancias psicoactivas en las agresiones sexuales a cobrado en los últimos años mayor protagonismo. La frecuencia con que se asocia a delitos sexuales e incitación al consumo de drogas se ha denominado drogas facilitadoras del asalto sexual.

Cocaína

La cocaína tiene también una larga historia sexual y entre los consumidores de drogas recreativas tiene mucha fama de ser un afrodisíaco (Gay, Newmeyer, Perry et al., 1982) con propiedades que van desde la relajación hasta una completa desinhibición, además de ayudar a retrasar el orgasmo y, por consiguiente, a prolongar el sexo (Sumnall, Cole y Jerome, 2006). Algunas mujeres destacan especialmente estos efectos positivos, aunque la prolongación de la relación es a veces vista como un inconveniente, pues acaba siendo incómodo y por sus efectos y los de otras drogas pueden llevar a continuar practicando el sexo llegando incluso a ser doloroso y generar abrasiones genitales y, por ese motivo, aumentar el riesgo de transmisión de infecciones (Calafat, Juan, Becoña y Mantecón, 2008; Meneses, 2007).

La escopolamina o "burundanga"

Un alcaloide extremadamente tóxico que se obtiene de algunas solanáceas. Se usa en medicina en dosis mínimas para tratar los mareos, pero una dosis mayor a 330 microgramos causa delirio, psicosis, parálisis y muerte. Por sus propiedades narcóticas, también se usa para inducir el sueño colocando flores debajo de la almohada. Debido a que hace perder la voluntad, es muy usada por los delincuentes para robar y también para perpetrar el asalto sexual bajo un estado de sumisión química (Gonzales, 2010). Sin embargo, y en contraste con leyendas urbanas en ocasiones amplificadas con alarmismo por los medios de comunicación, no se ha demostrado la existencia de un uso extendido de la burundanga (Xifró, Barbería y Pujol, 2014).

Ketamina

La ketamina ("La Keta", "K", "la K Especial" y "cat valium") es un anestésico disociativo desarrollado en 1963 para reemplazar al PCP y actualmente utilizado en anestesia

humana y medicina veterinaria. Se trata de un agente anestésico no volátil y que en 1965 los laboratorios Parke & Davis la comercializan como anestésico con los nombres de ketalin®, de ketalar® y ketina® para uso humano y de ketase® para uso veterinario. La ketamina se presenta como un líquido translúcido y es un derivado liposoluble de la fenciclidina (PCP). En el mercado ilícito, la ketamina puede presentarse de muchas otras formas: líquido incoloro, polvo blanco (cristales blancos), comprimidos o cápsulas, por lo que es posible utilizarla por distintas vías de administración: intravenosa, intramuscular (líquido), rectal (líquido), nasal (polvo), pulmonar «fumada» (polvo) y oral (líquido, comprimido, cápsulas) (Royo-Isach, Magrané, Domingo y Cortés, 2004).

La ketamina no tiene olor ni sabor, por lo que se puede añadir a las bebidas sin que se detecte, e induce amnesia. Debido a estas propiedades, a veces la droga se le da a víctimas que no lo sospechan y se utiliza en la realización de asaltos sexuales y es una de las drogas utilizadas como DFAS (Hidalgo, 2002; Jones et al., 2012).

Los consumidores de ketamina experimentan un estado disociativo como si estuviesen «fuera del cuerpo», con sensación de estar flotando. Dicho estado puede ser profundo, generando experiencias alucinatorias y dificultad para moverse, así como alteraciones de la percepción y aparición de *flashbacks* incluso meses después del consumo (tabla 1). Se desarrolla tolerancia rápidamente». En estudios con voluntarios sanos, la ketamina induce síntomas similares a los de la esquizofrenia, con alteraciones de la percepción, reducción del rendimiento cognitivo, estados disociativos, dificultad para recordar palabras y disminución de la memoria inmediata. Los consumidores de ketamina experimentan un estado disociativo como si estuviesen «fuera del cuerpo», con sensación de estar flotando. Dicho estado puede ser profundo, generando experiencias alucinatorias y dificultad para moverse, así como alteraciones de la percepción y aparición de *flashbacks* incluso meses después del consumo (tabla 1). Se desarrolla tolerancia rápidamente¹³. En estudios con voluntarios sanos, la ketamina induce síntomas similares a los de la esquizofrenia, con alteraciones de la percepción, reducción del rendimiento cognitivo, estados disociativos, dificultad para recordar palabras y disminución de la memoria inmediata.

La ketamina se utiliza y en altas dosis para neutralizar al círculo de la víctima y no puedan defenderla.

<https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-keta-ketamina-del-farmaco-13064530>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Ketamina#:~:text=La%20ketamina%20es%20un%20farmaco,anestésico%20en%20humanos%20y%20animales.&text=Molécula%202D%20de%20la%20Ketamina,Molécula%203D%20de%20la%20Ketamina.>

<https://core.ac.uk/download/pdf/82402907.pdf>

Muy Importante: recomiendo contacto cero con ellos, digital y físico, si algún colaborador de esta causa se reúne con alguno, no tener contacto directo con la piel y use mascarilla. Si ya fue sometido solicite ayuda, actúe rápido, ingrese a un local antes que el efecto llegue a la cúspide.

Es importante informar a la población que el uso de drogas estupefacientes o algún tóxico que se utilice para tener una relación sexual no consensuada es un agravante del delito de violación.

Todo esto no es nuevo para mí, hace al menos 13 años se repite la misma historia, con los mismos agresores, la última fue Francia y su círculo, ella quiere sanar y no sabe cómo, la verdad es más sencillo de lo que la ciencia establece en el diagnóstico, simplemente es dejar la escopolamina y cocaína, pero lamentablemente Ricardo y Antonio cada vez que la ven (este último mes prácticamente todos los días), la someten de menos a más y rápidamente la convencen, dejando las secuelas mencionadas en el documento, lo mismo ocurre con los colaboradores y testigos de esta causa, por hacking de Cristóbal se entera y envía de inmediato a Ricardo y Antonio principalmente a convencer.

Si fue víctima no sienta vergüenza, debe enfrentar el problema de raíz para superarlo y crecer como persona, la verdad duele una vez, la mentira toda la vida si no lo enfrenta con valentía y coraje, escuche a su corazón, nunca miente y concrétele con la denuncia, por el bienestar y seguridad de los ciudadanos y nuevas generaciones.

Hagamos entre todos que ocurra, hágalo por sus hijos, padres, hermanos, tíos, abuelos, primos, amigos, parejas, colegas, círculo laboral y usted mismo.

Apuntes de investigación.

Juan Ignacio Ulloa Pino.



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	12/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalia	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138041366
Número de Solicitud	8257873
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
12/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. ¿Por qué Cristóbal a través de Johansenn genera apropiación indebida de material intelectual de Gindigital mediante el delito de acceso ilegal y son libres?, ¿Qué pasa con las 6 denuncias de corrupción fiscal que envié y no cargan en el sistema?, ¿Por qué¿ las denuncias que envié se asignan a un fiscal de Temuco?, ¿Por qué¿ Antonio y Ricardo trafican cocaína libremente hace más de 20 anos?.¿Por qué Cristóbal, Ricardo y Antonio utilizan sustancias psicoactivas en las agresiones sexuales e incitan al consumo de drogas facilitadoras del asalto sexual?, ¿Por qué¿ el código penal chileno es tan precario y fomenta este tipo de delitos?, ¿Por qué¿ Antonio, Cristóbal y Ricardo son libres si utilizan la droga del delincuente para lograr sus objetivos?. ¿Qué hace el fiscal de Temuco en mis denuncias?, ¿Por qué utilizan los recursos del estado en personal incompetente para sobrellevar las exigencias actuales de las causas ?, ¿Por qué por un fiscal corrupto tengo que pasar por todo esto y además lo remunera el estado? Llevo más de 2 meses redactando esto, solo por un sistema precario y gastado he trabajado el triple, con personal	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				viciado, sin las capacidades ni habilidades para resolver causas de alta complejidad Solicito al fiscal de Temuco, que lea y se informe de todas mis causas como víctima e imputado para que tome buenas decisiones, que trabaje, que haga algo, que justifique su sueldo. Investigar a fondo.	
13/09/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
13/09/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N 14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	17/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138054885
Número de Solicitud	8271563
Requerimiento	Solicitud de reapertura de una causa con nuevos antecedentes
Estado	Rechazado



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
17/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Fiscalía de Temuco obstruye la investigación, mediante el delito de soborno por cohecho, siempre con Cristóbal a la cabeza, suplantando la identidad mediante el envío de correo electrónico, WhatsApp y otras plataformas como la de fiscalía, fundamentado con las denuncias enviadas por Cristóbal a través del delito de acceso ilegal, es sumamente sencillo para él, por lo tanto, debido a la corrupción fiscal, deberá pagar la indemnización por todos los delitos desde la primera negligencia, en colaboración con Patricia Ulloa y cía.</p> <p>El código penal chileno demuestra no cumplir con las exigencias de los tiempos actuales en delitos avanzados, incluso los fomenta, es un hecho insólito y crítico a la vez, además de fundamental para la seguridad, integridad y dignidad de los ciudadanos, Adjunto extracto del código penal español para su información y tomar medidas en calidad de urgente. Informar a todos mi círculo por seguridad.</p>	
17/09/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fntfilesshare02\SIA U\1726586295_De mandaHostihamien to.pdf

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
23/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD, POR FALTA DE ANTECEDENTES QUE ACREDITEN LO INFORMADO POR LA VICTIMA.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	17/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138054885
Número de Solicitud	8271563
Requerimiento	Solicitud de reapertura de una causa con nuevos antecedentes
Estado	Rechazado



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
17/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Fiscalía de Temuco obstruye la investigación, mediante el delito de soborno por cohecho, siempre con Cristóbal a la cabeza, suplantando la identidad mediante el envío de correo electrónico, WhatsApp y otras plataformas como la de fiscalía, fundamentado con las denuncias enviadas por Cristóbal a través del delito de acceso ilegal, es sumamente sencillo para él, por lo tanto, debido a la corrupción fiscal, deberá pagar la indemnización por todos los delitos desde la primera negligencia, en colaboración con Patricia Ulloa y cía.</p> <p>El código penal chileno demuestra no cumplir con las exigencias de los tiempos actuales en delitos avanzados, incluso los fomenta, es un hecho insólito y crítico a la vez, además de fundamental para la seguridad, integridad y dignidad de los ciudadanos, Adjunto extracto del código penal español para su información y tomar medidas en calidad de urgente. Informar a todos mi círculo por seguridad.</p>	
17/09/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fntfiles02\SIA U\1726586295_De mandaHostihamiento.pdf

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
23/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD, POR FALTA DE ANTECEDENTES QUE ACREDITEN LO INFORMADO POR LA VICTIMA.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	17/09/2024
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138054871
Número de Solicitud	8271549
Requerimiento	Información sobre diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
17/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Cristóbal, Antonio y Ricardo, se aplican escopolamina en la piel, ya sea mano o cara y toman un medicamento que contrarresta los efectos, quedando inmunes, incluyendo escopolamina tipo perfume o burundanga pudiendo someter a todas las personas del recinto sin generar sospechas, luego ya dopados en la bebida continúan con el cóctel de sustancias sin generar sospechas. Investigar.	
23/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD, NO SE ADJUNTAN ANTECEDENTES QUE ACREDITEN LO INFORMADO POR LA VICTIMA.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	17/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138054859
Número de Solicitud	8271537
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
17/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Cristóbal fomenta hostigamiento en mi contra, para tomar oportunidades de negocio, mediante el chat tergiversado por acceso ilegal que controla Karina Codecido, Johansenn Sandoval y Patricia Ulloa, fundamentado por la plataforma de fiscalía que lamentablemente genera autoridad, cada uno de los involucrados deben pagar por difamar. Investigar.	
23/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
23/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir a sige.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	17/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138055298
Número de Solicitud	8271982
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
17/09/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Patricia Ulloa a través del delito de soborno por cohecho de Cristóbal genera hostigamiento, en cada aporte de su parte todo termina en reuniones con el objetivo de ahorrar dinero, influenciada por Patricio Codecido algo típico de un narcisista, el resultado final es fornicación masiva, investigar y detener a la brevedad.	
23/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SUBIR A SIGE.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	26/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	TELÁFONO

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	--
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70128078088
Número de Solicitud	8295016
Requerimiento	Solicitud de audiencia o entrevista
Estado	Pdte. Aut. Controller

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
26/09/24	12633628-4	YESENIA DOUSSANG AGENTE SENIOR CALL CENTER	Ingresado	Ingreso Manual Solicitud: Solicita entrevista para conocer motivo de archivo, indica que entrego antecedentes para investigar, testigos también tiene, , teléfono 944475727	
27/09/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD, ATENDIDO QUE LA CAUSA SE ENCUENTRA ARCHIVADA POR FALTA DE ANTECEDENTES QUE ACREDITEN LO DENUNCIADO, SUGERIENDO APORTAR LOS NUEVOS ANTECEDENTES QUE MANTENGA POR ESTE MEDIO PARA SU ANALISIS Y EVENTUAL REAPERTURA.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	30/09/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138088162
Número de Solicitud	8305225
Requerimiento	Solicitud de revisión de la carpeta de investigación
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
30/09/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Ricardo, Antonio y Cristóbal utilizan escopolamina la droga del delincuente, la que utilizan en hospitales como anestesia para cirujías delicadas, al menos hace 13 años, la víctima tiene un vago recuerdo confuso a corto plazo, que en el tiempo aclara, en la cúspide del efecto puede repetir todo lo que le dicen, para tomar beneficios de negociaciones.</p> <p>La víctima no es una como investigó el abogado Diego, son 13 años con más de 30 víctimas.</p> <p>Solicito revisión de carpeta, incluyendo los 5 PDF adjuntos y cambio de abogado y fiscal, ya que vivo en Curicó no Talca ni Temuco.</p>	
01/10/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	<p>Aprobación. Ha lugar a lo solicitado, cítese al interviniente a REVISION DE CARPETA en horario de atención de público de Lunes a viernes entre las 08:30 y 17:30 horas, a coordinar conforme disponibilidad del solicitante.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	29/10/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138198514
Número de Solicitud	8416988
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
29/10/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Cristóbal, Antonio y Ricardo mediante escopolamina logran que la víctima realice giros en cajeros, realizar transferencias accediendo fácilmente el pass, afirme cosas en las que no está de acuerdo y consuma cosas que no acostumbra a consumir, provocando infidelidades organizadas para lograr sus objetivos.</p> <p>Cristóbal, Antonio y Ricardo participan solo cuando están seguros de que la víctima ya fue suministrada con la dosis necesaria para que no recuerde nada, desviando los hechos con terceros y obstruir la investigación.</p> <p>Todas las anteriores al 2012, fueron provocadas por Nadia Moraga, quien heredo el plan de actuar a Cristóbal, después de conocerse a través de Karina Codecido y sus programas de rastreo.</p>	
30/10/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
30/10/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SE TOMA CONOCIMIENTO, SUBIR A SIGE ANTECEDENTES	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	20/11/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138270719
Número de Solicitud	8490260
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
20/11/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Adjunto apuntes por si el pelotudo de Temuco sigue hackeado.	
20/11/24	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1732114249_De mandacivilypenal.pdf
20/11/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sistema.	

Demanda civil y penal

Cristóbal Estébanez es la persona más peligrosa que he conocido en mi vida, Karina Codecido lo asignó mediante acceso ilegal como "persona de confianza", términos utilizados por Patricio Codecido para disimular sus malas prácticas de control de su correo privado.

Cristóbal aprovechó la oportunidad desde el principio, convenciendo en reiteradas ocasiones a Karina y Patricia Ulloa, de que Antonio San Martín, Ricardo Solar Vivanco, Johansen Sandoval, Juvenal Barrientos, entre otros, son personas de mi total confianza, íntimos amigos, lo cual es totalmente falso, ya que son personas sumamente limitadas.

Los últimos 4 años Cristóbal mediante acceso ilegal se apodera de mis contactos y potenciales clientes, y posteriormente él mismo sube sus datos al formulario de contacto de las páginas de las personas limitadas mencionadas, después de intentar cerrar la venta sin éxito.

Patricio Codecido con sus malas prácticas ha perjudicado mi vida de forma exponencial y solo por interés propio, ya que él necesita una persona de confianza para la sucursal de Talca, para mejorar sus resultados y me la ofreció por ser sobrino y vivir cerca. Fue el peor error de mi vida haber confiado en un narcisista, ya que aún trae problemas en mi día a día.

Todo lo que logró Patricio Codecido con sus malas prácticas, acompañado de su señora e hija, conductas de agresión y hostigamiento física y psicológica, que genera el efecto de menoscabo, maltrato o humillación, o bien, amenaza o perjudica su situación laboral o sus oportunidades en el empleo. Todo esto a través de acciones vindicativas, crueles o maliciosas.

Testigos:

- Sergio Ulloa
- William Dinamarca
- Antonio Luego
- Joaquín Larraín
- Karina Codecido
- Alfonso Codecido
- Patricio Torres
- Patricia Ulloa
- Chany Codecido (hermana de Patricio Codecido)
- Entre otros.

Patricio Codecido es narciso, no da puntada sin hilo, todo acto siempre es solo para beneficio propio, sin considerar las consecuencias y si es necesario miente sin escrúpulos por conveniencia. Así obstruye la investigación y gana tiempo para evitar la indemnización.

La plataforma viciada y gastada de fiscalía, genera hostigamiento y acoso laboral, debido a los contactos remunerados de Patricio Codecido.

Generé solicitud de copia integrativa de la carpeta investigativa de la causa 2400766481-4, asignada al fiscal de Temuco, el día viernes 15 de noviembre fui a fiscalía de Curicó a retirar los documentos y aún no está disponible, sólo aparecían 6 hojas de 60. Me interesan los 6 pdf adjuntos, ya que los aportes de antecedentes y solicitudes individuales están adulteradas.

Mi denuncia fue asignada por negligencia a Temuco, el fiscal es contacto directo del padre del imputado, esto genera corrupción fiscal, el pelotudo remunerado con dinero del esfuerzo de todos los ciudadanos, vela por los intereses de sus cercanos. el funcionario público está abusando de sus atribuciones, comete un acto arbitrario que causa perjuicio. investigar

El 18 de septiembre sufrí un asalto de mis herramientas de trabajo mediante rastreo de Cristóbal (Pc y celular, entre otros), con el objetivo de no poder enviar la denuncia, afortunadamente la envíe el día anterior.

Todos absolutamente todos los robos y acoso laboral desde el 2012 a la fecha, son generados por Cristóbal y las malas prácticas de Patricio Codecido. Investigar

Todas las infidelidades organizadas a mis parejas desde el 2012 a la fecha, son generadas por exactamente las mismas personas, Cristóbal y sus cómplices depravados sexuales: Ricardo Solar Vivanco, Antonio San Martín, Johansen Sandoval, Juvenal B, Felipe Céspedes, entre otros. gracias a las malas prácticas de Patricio Codecido.

Ricardo, Antonio y Felipe, suministran anestesia y luego coca en la bebida, esperan que haga efecto, estando cerca de la víctima, luego generan el asalto sexual. excusándose que yo no hice nada, que hice lo que ella quería, la clásica jugada viciada de la manada.

Poseo un entrenamiento de combate fulminante y letal, no los agredo por las consecuencias, busqué la alternativa legal de resolver el problema y detener a los bandidos, pero solo empeoró la situación. Mi paciencia tiene un límite y en base a la corrupción y abuso de poder fiscal, voy a resolver brevemente a mi modo, por mi paz e integridad personal, derecho de un ciudadano.

Apuntes de investigación

Juan Ignacio Ulloa Pino



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	29/11/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138307497
Número de Solicitud	8527612
Requerimiento	Solicitud de reapertura de una causa con nuevos antecedentes
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
29/11/24	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Cristóbal Estébanez el palo blanco de Karina Codecido y Patricia Ulloa, asignado para el correo privado de Patricio Codecido el 2012, sigue robando con la clásica manera, utilizando a personas limitadas adictas a la droga del pobre, a los cuales maneja con bolsas de coca para robar información confidencial de mi negocio y generar infidelidades masivas para dejarme fuera del mercado por conveniencia propia.</p> <p>Gracias a las malas prácticas de Patricio Codecido, estos eventos son recurrentes e incluso recientes en mí, en el mes de noviembre del 2024 el último limitado asignado fue Cristian Ruz de Curicó, quien cayó fácilmente por la adicción y por un "supuesto" aumento de ingresos, que en el fondo es la estafa clásica.</p> <p>Estoy a la espera de la indemnización del bandido Patricio Codecido y cía. además de la pronta detención del estafador Cristóbal Estébanez, de lo contrario la indemnización seguirá en alza.</p>	
29/11/24	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	<p>Aprobación. SE TOMA CONOCIMIENTO, SUBIR A SIGE APORTE DE ANTECEDENTES</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	28/12/2024
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138401028
Número de Solicitud	8622279
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para EjecuciÃ³n

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
28/12/24	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. ¿Trajiste la anestesia para poder operar?, es el típico comentario de Ricardo a Antonio después del saludo inicial refiriéndose a la anestesia, todo lo que obtienen es a través de anestesia, así pueden manipular a gusto, al menos hace 20 años.	
30/12/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
30/12/24	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sistema.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	07/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138425982
Número de Solicitud	8647475
Requerimiento	Solicitud de audiencia o entrevista
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
07/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Con el cibercriminal libre los robos aumentan día a día, no puedo depender de un funcionario público corrupto, sin las competencias y capacidades básicas. Solicito audiencia de manera urgente para detener a los bandidos, de lo contrario los hago desaparecer y el funcionario incompetente es el culpable.	
08/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Rechazo: Estimado Usuario: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	07/01/2025
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138425857
Número de Solicitud	8647349
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
07/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Aceptar la situación para la víctima es todo un desafío, algo muy vergonzoso, íntimo y nunca colaborará sin informarse antes del modo de actuar del delito de abuso sexual. La víctima debe estar convencida y previamente informada y apoyada por el funcionarios implicados, de lo contrario seguirá convencida de la manipulación del delincuente.	
08/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
08/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. se toma conocimiento, subir a siges aporte de antecedentes	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	19/01/2025
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138470569
Número de Solicitud	8692587
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para EjecuciÃ³n

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
19/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. El cibercriminal ataca a la víctima mediante el círculo íntimo, con Francia entró por los hijos, además de un cibercriminal es un psicópata narcisista Maquiavélico, mucho más peligroso que el psicópata narcisista.	
21/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMAN ELGUETA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
21/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMAN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SE TOMA CONOCIMIENTO, SUBIR A SIGE APORTE DE ANTECEDENTES	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	19/01/2025
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138470612
Número de Solicitud	8692630
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para EjecuciÃ³n

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
19/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Al menos hace más de 20 años Cristóbal Estébanez es conocido como traficante de todo tipo de sustancias, se tituló accediendo de forma ilegal a los correos de los profesores en la Universidad, obteniendo los exámenes y solemnes antes de rendirlos, lucrando como buen cibercriminal, obteniendo entre 100 y 500 mil pesos por vender un par de hojas, con la personalidad maquiavélica. Detener mientras se realiza la formalización.	
19/01/25	15317913-1		Ingresado	Se adjuntan más antecedentes. Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1737302587_Ap ortedeantecedentes.pdf
21/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. SE TOMA CONOCIMIENTO, SUBIR A SIGE APORTE DE ANTECEDENTES	

Adjunto denuncia enviada el 6 de enero del presente año, terminada en 3 días sin informar, un clásico de incompetente dependiente de Temuco.

El fiscal de Temuco vela por los intereses de su amigo, el papá del cibercriminal Cristóbal Estébanez, gracias a la negligencia fiscal los daños continúan vigentes, el fiscal de Temuco término todas las solicitudes y aporte de antecedentes por escuchar solo al padre del cibercriminal, a la fecha obstruye la investigación y fomenta todo tipo de delitos.

El funcionario público no cuenta con la capacidad y exigencias actuales del cargo, generando conflicto de intereses personales. Investigar.

Más información en el RUC: 2400766481-4

Adjunto envió después de recibir acuso de recibo de denuncia

Gracias por confirmar, para agilizar el tema voy a dedicar más de mi tiempo para hacer tu trabajo y poder realizar el mío con normalidad.

En primer lugar el fiscal debe mantener contacto cero con el cibercriminal y el padre, quienes con anestesia manejas al dependiente en Temuco.

En virtud a la respuesta adjunta de la solicitud de la causa 2400766481-4.

mi. FISCALIA / en línea

siau
sistema de información
y atención a usuarios

FISCALIA

Estimado/a Usuario/a,
Junto con saludarle, informamos que la/s siguientes/s solicitud/es ingresada/s con fecha 07/01/2025, asociada/s al RUC 2400766481-4, con folio número 70138425982, se encuentra/n resuelta/s.

- Solicitud de audiencia o entrevista

Respuesta:
Rechazo: Estimado Usuario: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.

Atentamente.

Sistema de Información y Atención de Usuarios
Fiscalía de Chile.



Este correo electrónico es generado en forma automática,
por favor no responda a este mensaje.

1. Hace más de 13 años el cibercriminal fastidia mi vida, en todo ámbito, no puedo tener una vida normal, recurro al conducto regular y resulta que el papá del cibercriminal es tu amigo y exiges términos respetuosos.

2. El trabajo independiente es más complejo que el dependiente, el cibercriminal utiliza la plataforma de fiscalía para robar, en el fondo no tienes las capacidades y competencias para dilucidar el tema, a ti no te afecta en nada, como dependiente recibes tu sueldo, pero yo ¿cuánto pierdo por un contratado incompetente ?

3. La entidad del estado no cumple con las exigencias de la mayoría de los delitos mencionados en la causa, por poca proactividad de una entidad pública, típico, sin competencia no cumplen con los estándares necesarios para brindar servicio de calidad.

4. Ya son más de 13 años de delitos constantes y mediante el conducto regular, solo es una pérdida de tiempo, no cumplen con estándares internacionales de seguridad para los ciudadanos en los tiempos actuales.

En virtud a la respuesta adjunta, ¿por qué motivo tomó la denuncia la fiscalía de Temuco?

Hace más de 5 meses solicito información del motivo por el que la denuncia la tomó el fiscal de Temuco, sin respuesta a la fecha.

Estimado/a Usuario/a,
Junto con saludarle, informamos que la/s siguientes/s solicitud/es ingresada/s con fecha 02/01/2025, asociada/s al RUC 2400766481-4, con folio número 70138413654, se encuentra/n resuelta/s.

- **Solicitud de reapertura de una causa con nuevos antecedentes**

Respuesta:

Rechazo: POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD. SE HACE PRESENTE QUE LAS SOLICITUDES REALIZADAS A FISCALES FUERA DE LA JURIDICCION DE LA REGION DEL MAULE, COMO LO ES EN ESTE CASO, FISCALIA DE TEMUCO, DEBEN SOLICITARSE A DICHA FISCALIAS PARA SU PRONUNCIAMIENTO.

Atentamente.

Sistema de Información y Atención de Usuarios
Fiscalía de Chile.



Este correo electrónico es generado en forma automática,
por favor no responda a este mensaje.

Respuesta: El cibercriminal conoce todos los trucos que le enseña el papá, para manejar la plataforma a su beneficio y ganar tiempo, dejando al fiscal de Temuco como un corrupto sin consentimiento mediante una entidad del estado, enviando policías armados y de forma violenta a mi domicilio, por acumulación de denuncias, absolutamente todas provocadas por el cibercriminal, entre muchas otras.

En virtud a la respuesta adjunta, de manera presencial denuncié en la comisaría mencionada en la causa, la dirección exacta y descripción de la pareja de delincuentes.



Estimado/a Usuario/a,
Junto con saludarle, informamos que la/s siguientes/s solicitud/es ingresada/s con fecha 31/12/2024, asociada/s al RUC 2400766481-4, con folio número 70138408569, se encuentra/n resuelta/s.

- **Solicitud de devolución de especies/dinero**

Respuesta:

Rechazo: atendido a la falta de antecedentes por el momento se rechaza solicitud.

Atentamente.

**Sistema de Información y Atención de Usuarios
Fiscalía de Chile.**



Este correo electrónico es generado en forma automática,
por favor no responda a este mensaje.

Privacidad es poder, el cibercriminal accede a todas las carpetas de mis dispositivos hace 13 años, obteniendo planificaciones y procedimientos de proyectos de corto y largo plazo, para mi tranquilidad comencé a utilizar un sistema operativo Mac y por rastreo del celular lo robó, ahora no guardo información en las carpetas del dispositivo por seguridad. ¿cuánto más quieres que pierda por un trabajador contrato?

Testigos

- Juan Ignacio Ulloa Pino de todos los delitos informados en el RUC: 2400766481-4, más que suficiente
- Más testigos todos los mencionados en el RUC y todo mi círculo principal: 2400766481-4,

Mi intención no es ofender, al contrario es ayudar a resolver la causa, he trabajado más de la cuenta en colaborar en la investigación y con las respuestas del sistema obsoleto, el que se siente ofendido soy yo.

PD: No me voy a detener, porque no tengo nada más que perder, privacidad es poder y con el cibercriminal libre ya he perdido bastante, el único con las competencias y capacidades para establecer las reglas actualmente soy yo,

Entiendo que recién te estés dilucidando lo ocurrido, es un proceso, pero yo ya no tengo paciencia, detienes tú al cibercriminal y sus monos voladores bajo mis condiciones o esto pasa a manos de privados y los acompañas en la detención.

--

Causa terminada sin informar a cargo del fiscal incompetente y corrupto de Temuco. desvincular y detener por fomentar todo tipo de delitos.

Solicito medidas de protección de sobre la causa 2400766481-4, enviada el 4 de julio de 2024 y sin resolución a la fecha. el cibercriminal Cristóbal Estébanez utiliza al contacto del padre, el fiscal de Temuco para ganar tiempo y mantener los delitos vigentes. Investigar y sancionar al funcionario público.

Solicito la devolución de todos las especies hurtadas mediante rastreo desde el 18 de septiembre de 2024, en Santiago.

La Causa lleva 5 meses sin resolución por el papá de Cristóbal, un bandido igual que el hijo. Denuncié al cibercriminal y la causa la toma el fiscal amigo del bandido para ganar tiempo, el funcionario no da la cara y vela por los intereses económicos de bandidos.

Solicité una entrevista para dialogar sobre la indemnización, al menos 4 veces y sin respuesta a la fecha. Un fiscal es un funcionario público que representa al Ministerio Público y que tiene como funciones: Investigar los hechos delictivos, Dirigir la acción penal pública, Controlar la legalidad de los procesos, Defender los derechos de los ciudadanos, Defender el interés general.

El fiscal de Temuco es un títere del cibercriminal, afirma que con su contacto puede resolver todos los temas legales, ya que es íntimo amigo del padre hace varios años, generando abuso de poder y corrupción fiscal entre otros delitos. Investigar y determinar indemnización para parear con mis resultados.

Al menos hace más de 20 años Cristóbal Estébanez es conocido como traficante de todo tipo de sustancias, se tituló accediendo de forma ilegal a los correos de los profesores en la Universidad, obteniendo los exámenes y solemnes antes de rendirlos, lucrando como buen cibercriminal, obteniendo entre 100 y 500 mil pesos por vender un par de hojas, con la personalidad maquiavélica.

Mas información en el RUC: 2400766481-4



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138491925
Número de Solicitud	8714220
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Por diligencia de la investigación solicito cambio de fiscal, ya que no cumple con la competencias y capacidades para resolver la situación, lo conozco, en la casa de papá del cibercriminal, parecía ebrio pero era anestesia, el cibercriminal hace lo que quieres con su perfil de juez, en otras palabras el poder otorgado al fiscal lo maneja el maquiavélico.	
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Solcito cambio de fiscal de manera urgente, ya que el actual no sirve a los demás, vela por sus intereses económicos, por un millón siete mensual necesita aumentar sus ingresos. Rechazo: SE RECHAZA LA SOLICITUD PLANTEADA ATENDIDO EL ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA TERMINADA POR ARCHIVO PROVISIONAL DADA LA FALTA DE ANTECEDENTES CONDUCENTES AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. EN LA PRESENTE SOLICITUD NO SE HA APORTADO ALGUN NUEVO ANTECEDENTE CONDUCENTE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE INSTA AL SOLICITANTE QUE EN CASO	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				DE CONTAR CON NUEVOS ANTECEDENTES LOS APOORTE POR VIÁ FORMAL SEA MEDIANTE PLATAFORMA WEB, PRESENCIAL O TELEFONICA DISPUESTOS PARA ELLO A FIN DE REALIZAR DILIGENCIAS A LA BREVEDAD.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138492806
Número de Solicitud	8715107
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. El funcionario no cuenta con las competencias y capacidades para los tiempos actuales, no sirve a los demás, el fin de semana se reunirá a beber con el papá del cibercriminal, que es un bandido profesional igual que el hijo.</p> <p>Para el cibercriminal es muy sencillo acceder a las cuentas del juez, accediendo a su voluntad previamente con anestesia (delito de droga de sumisión) en la bebida, 2 delitos graves no incluyentes en el código penal y uno tercero formalizado en más del 70% del planeta, el delito de asalto sexual por droga psicoactiva.</p> <p>El fiscal de Temuco es víctima del cibercriminal maquiavélico hace varios años, con el poder que le otorga el cargo convenció a todos los jueces.</p> <p>Mientras los jueces permanecen ocupados en las causas del día a día, fomentan un montón de delitos graves, ya que con la globalización los procesos de actuar del agresor y efectos secundarios graves en las víctimas son los mismos, el código penal Español es considerado sólido, aunque mantiene vulnerabilidades y</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	<p>vacíos legales, pero al menos nos ofrece las bases sólidas para incluir en el código penal de Chile.</p> <p>Adjunto secuencia de respuestas insolentes de solicitudes enviadas el día de ayer, seguramente está muy ocupado pensando en sus vacaciones.</p> <p>Fiscalizar a los jueces, su formación hoy es obsoleta.</p> <p>Más información en la causa 2400766481-4.</p> <p>Rechazo: Estimado Usuario: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138492940
Número de Solicitud	8715244
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Informar a este huevón que la indemnización recae a él, si no resuelve la causa él yo hago yo y se triplica la indemnización.	
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Estás en la mira mijo. Rechazo: Estimado Usuario: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138493161
Número de Solicitud	8715469
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Informar al funcionario público que las respuestas son insolentes, yo soy testigo y víctima de todo lo mencionado en la causa.	
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Realizar seguimiento a las respuestas de todas las solicitudes enviadas hoy. Rechazo: Estimado Usuario: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138491968
Número de Solicitud	8714263
Requerimiento	Solicitud de reapertura de una causa con nuevos antecedentes
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. ¿ Quién fiscaliza a los jueces ?, solicito al encargado revisar la carpeta investigativa y las 4 respuestas recibidas hoy del juez de Temuco.	
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Rechazo: SE RECHAZA LA SOLICITUD DE REAPERTURA ATENDIDO EL ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA TERMINADA POR ARCHIVO PROVISIONAL DADA LA FALTA DE ANTECEDENTES CONDUCENTES AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. EN LA PRESENTE SOLICITUD NO SE HA APORTADO ALGUN NUEVO ANTECEDENTE CONDUCENTE AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR SE INSTA AL SOLICITANTE QUE EN CASO DE CONTAR CON NUEVOS ANTECEDENTES LOS APORTE POR VÍA FORMAL SEA MEDIANTE PLATAFORMA WEB, PRESENCIAL O TELEFONICA DISPUESTOS PARA ELLO A FIN DE REALIZAR DILIGENCIAS A LA BREVEDAD.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138492008
Número de Solicitud	8714303
Requerimiento	Información sobre diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Fiscalizar las respuestas insolentes del incompetente, no tiene idea de lo que hace, sus formación está obsoleta y desperdicia sus tiempo y recursos en causas que le maquiavélico provoca, lo mantiene ocupado solo en tonterías al huevón dependiente,	
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Rechazo: Estimado Usuario: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138492153
Número de Solicitud	8714451
Requerimiento	Solicitud de revisión de la carpeta de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Solicito revisión de carpeta investigativa, la oficial, no la adulterada tarado y la reputa que te parió.	
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Sí quieres respeto respeta! Rechazo: Estimado Usuario: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138493413
Número de Solicitud	8715726
Requerimiento	Solicitud de audiencia o entrevista
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Responde mis solicitudes hijo de la perra, hora y fecha muy difícil ?	
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Rechazo: Estimado Usuario: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138493472
Número de Solicitud	8715789
Requerimiento	Solicitud de cambio de fecha/hora de citación o entrevista
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Responde mi solicitud títere, en el historial de la causa solicite cambio de fiscal 6 veces, responde hijo de perra mal nacido.	
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Ingresado	Reclasificación de la solicitud. -	
24/01/25	8661791-9	GUSTAVO FLUHMANN ELGUETA	Rechazado	Rechazo: Estimado Usuario: Dado que su presentación no cumple con las únicas exigencias que, al efecto prevé el art 19 N14 de la Constitución Política de la República, (El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes), en esta ocasión la Fiscalía se abstendrá de dar una respuesta, solicitando en adelante, su presentación se adecue a esa mínima limitación.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalia	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495317
Número de Solicitud	8717653
Requerimiento	Información específica y solicitud sobre medidas de protección
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Es un error no no incluir en el código penal los delitos mencionados, solo demuestra el fracaso del sistema.</p> <p>Es un error mantener libre al cibercriminal, es un desperdicio de recursos y un atentado a la ética y moral de las personas.</p> <p>Es un error que los jueces no sean fiscalizados, el poder del cargo es muy interesante para el maquiavélico.</p> <p>Es un error no seguir mis instrucciones, solo demuestra el fracaso del sistema.</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>Rechazo: ATENDIDO A LA FALTA DE ANTECEDENTES POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD, SIN PERJUICIO DE INCORPORAR NUEVOS ANTECEDENTES QUE ESCLAREZCAN LOS HECHOS DENUNCIADOS O DEDUCIR DIRECATAMENTE QUERELLA ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIA COMPETENTE.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	24/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495518
Número de Solicitud	8717854
Requerimiento	Solicitud de revisión de la carpeta de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
24/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Ricardo Solar con un perfil similar al maquiavélico, pero más limitado con fuertes rasgos narcisistas, suministra anestesia para acceder a la voluntad y cocaína para generar el asalto sexual con el uso de droga psicoactiva, así satisface sus caprichos sexuales de 30 minutos, sin pensar en los daños colaterales de las altas dosis causados en la víctima a largo plazo, en sus responsabilidades diarias e hijos.</p> <p>Luego comenta enorgullecido y con el pecho inflado "se lo mandé a guardar a la primera",</p> <p>un mojón viviente, hacer desaparecer.</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>Rechazo: ATENDIDO A LA FALTA DE ANTECEDENTES QUE ACREDITEN LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495654
Número de Solicitud	8717990
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. El fiscal no responde las solicitudes, tiene graves problemas cognitivos de tanta anestesia:</p> <p>Solicito audiencia, cambio de fiscal, motivo de tomar mi denuncia, pero no comprende. Solicito de manera urgente cambio de fiscal, este tipo es un insolente, está viciado, recomiendo desvincular de la entidad fiscal a la brevedad. El cargo de juez no es algo menor, no son fiscalizados, hacen y deshacen con el poder otorgado, según los intereses del círculo cercano.</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>Rechazo: ATENDIDO A QUE LA SOLICITUD NO CUMPLEN CON LOS ESTANDARES MINIMOS DE RESPETO A LA AUTORIDAD QUE EXIGE EL DERECHO A PETICION CONSAGRADO EN EL ART 19 NRO 14 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICTUD.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495663
Número de Solicitud	8717999
Requerimiento	Solicitud de reapertura de una causa con nuevos antecedentes
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. El cargo de juez no es algo menor, no son fiscalizados, hacen y deshacen con el poder otorgado, según los intereses e influencia del círculo cercano.	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Desvincular al fiscal de Temuco, es detener al cibercriminal avanzado Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495666
Número de Solicitud	8718002
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Vuelvo y repito, absolutamente todo lo que dice el cibercriminal y su círculo es irrelevante para la investigación, siempre es mentira, es para ganar tiempo y robar con facilidad. Ignorar todo tipo de comentarios, la información relevante y útil para concretar la formalización es esta, los pdf adjuntos a la causa, están para evitar adulteración del cibercriminal y evitar obstrucción.</p> <p>El padre es mano derecha del cibercriminal.</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495671
Número de Solicitud	8718007
Requerimiento	Información sobre diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Fiscalizar a Johans, el principal mono volador y vocero de los últimos años del cibercriminal, retractarse absolutamente de todos tus comentarios, cuando digo todo es todo.	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495833
Número de Solicitud	8718169
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Ricardo Solar con un perfil similar al maquiavélico, pero más limitado con fuertes rasgos narcisistas, suministra anestesia para acceder a la voluntad y cocaína para generar el asalto sexual con el uso de droga psicoactiva, así satisface sus caprichos sexuales de 30 minutos, sin pensar en los daños colaterales de las altas dosis causados en la víctima a largo plazo, en sus responsabilidades diarias e hijos.</p> <p>Luego comenta enorgullecido y con el pecho inflado "se lo mandé a guardar a la primera" y a los cercanos dice "coordino con la Poli y llego solo al culeo", sintiéndose macho alfa Mentiroso de forma profesional y avanzada.</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495967
Número de Solicitud	8718303
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Ricardo Solar con un perfil similar al maquiavélico, pero más limitado con fuertes rasgos narcisistas, suministra anestesia para acceder a la voluntad y cocaína para generar el asalto sexual con el uso de droga psicoactiva, así satisface sus caprichos sexuales de 30 minutos, sin pensar en los daños colaterales de las altas dosis causados en la víctima a largo plazo, en sus responsabilidades diarias e hijos.</p> <p>Luego comenta enorgullecido y con el pecho inflado "se lo mandé a guardar a la primera" y a los cercanos dice "coordino con la Poli y llego solo al culeo", el cibercriminal le avisa cuando está inundada en drogas psicoactivas y anestesia, sintiéndose macho alfa.</p> <p>Todo lo coordina el maquiavélico, con Johans como vocero oficial, quienes mantienen libertad por influencias al juez de Temuco del padre, quien es influenciado por el maquiavélico envidioso Mentirosos y manipuladores de forma profesional y avanzada, con años de experiencia y conocimiento en los vacíos legales.</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495980
Número de Solicitud	8718316
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Ley hachazo: por la ética, moral y valores de los ciudadanos.</p> <p>Ricardo Solar con un perfil similar al maquiavélico, pero más limitado con fuertes rasgos narcisistas, suministra anestesia para acceder a la voluntad y cocaína para generar el asalto sexual con el uso de droga psicoactiva, así satisface sus caprichos sexuales de 30 minutos, sin pensar en los daños colaterales de las altas dosis causados en la víctima a largo plazo, en sus responsabilidades diarias e hijos.</p> <p>Luego comenta enorgullecido y con el pecho inflado "se lo mandé a guardar a la primera" y a los cercanos dice "coordino con la Poli y llego solo al culeo", el cibercriminal le avisa cuando está inundada en drogas psicoactivas y anestesia, sintiéndose macho alfa.</p> <p>Todo lo coordina el maquiavélico, con Johans como vocero oficial, quienes mantienen libertad por influencias al juez de Temuco del padre, quien es influenciado por el maquiavélico envidioso Mentirosos y manipuladores de forma profesional y avanzada, con años de experiencia y</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>conocimiento en los vacíos legales.</p> <p>Esto ocurre hace muuuuchos años, pero no de manera tan sofisticada, ya que los detalles importantes los enseñe e invente yo, con anestesia. Son extremadamente peligrosos, cada respiro de ellos es un atentado a la ética y moral de las personas, la estructura de sus valores es muy cuestionable, no sienten, no saben hacerlo, solo piensan, son reptiles, no tienen cura y restan en los tiempos actuales.</p> <p>Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495987
Número de Solicitud	8718323
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Ley hachazo: por la ética, moral y valores de los ciudadanos y nuevas generaciones.</p> <p>Ricardo Solar con un perfil similar al maquiavélico, pero más limitado con fuertes rasgos narcisistas, suministra anestesia para acceder a la voluntad y cocaína para generar el asalto sexual con el uso de droga psicoactiva, así satisface sus caprichos sexuales de 30 minutos, sin pensar en los daños colaterales de las altas dosis causados en la víctima a largo plazo, en sus responsabilidades diarias e hijos.</p> <p>Luego comenta enorgullecido y con el pecho inflado "se lo mandé a guardar a la primera" y a los cercanos dice "coordino con la Poli y llego solo al culeo", el cibercriminal le avisa cuando está inundada en drogas psicoactivas y anestesia, sintiéndose macho alfa.</p> <p>Todo lo coordina el maquiavélico, con Johans como vocero oficial, quienes mantienen libertad por influencias al juez de Temuco del padre, quien es influenciado por el maquiavélico envidioso. Mentirosos y manipuladores de forma profesional y avanzada,</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>con años de experiencia y conocimiento en los vacíos legales.</p> <p>Esto ocurre en todo el planeta hace muchos años, pero no de manera tan sofisticada, ya que los detalles importantes los enseñé e inventé yo, en un evento programado con anestesia.</p> <p>Anterior al evento mencionado también con anestesia me pregunto, ¿qué es lo peor que te pudiera pasar en la vida?, yo en ese momento de manera ingenua y verdadera respondí; que se culearan personas depravadas a mis parejas y a las parejas de mi círculo sin dejar evidencia, sabiendo los tremendos daños que causaría eso en mi vida y por envidia ejecutó el plan.</p> <p>Son extremadamente peligrosos, cada respiro de ellos es un atentado a la ética y moral de las personas, la estructura de sus valores es muy cuestionable, no sienten, no saben hacerlo, solo piensan, son reptiles, no tienen cura y restan en demasía los tiempos actuales.</p> <p>Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138496008
Número de Solicitud	8718344
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Se adjunta pdf para informar y tomar medidas de protección	
25/01/25	15317913-1		Ingresado	Adjunta Documento.	\\fnfileshare02\SIAU\1737852438_LE YHACHAZO.pdf
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	26/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138496061
Número de Solicitud	8718397
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
26/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. No creas que esto ha terminado, todavía hay más, la indemnización por la difamación causada por la corrupción de años y todos los delitos consumados formalizados e implicados en la causa, son gravemente perjudiciales para mi integridad. Quiero parear con mis resultados.	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	26/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138496182
Número de Solicitud	8718518
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
26/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Aplicar mano dura con Francia, es mentirosa y oportunista de toda la vida, una niña inmadura en cuerpo de adulta, igual que el primo.	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	26/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138496189
Número de Solicitud	8718525
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
26/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Aplicar mano dura con Francia, es mentirosa y oportunista de toda la vida, una niña inmadura en cuerpo de adulta, igual que el primo.</p> <p>Se reúne con Poli a planear la mentira, quien es influenciada por Ricardo.</p> <p>El modo de operar en el tiempo es el mismo siempre.</p> <p>Ahora que sabes que tu amigo utiliza tu poder para beneficio del hijo, lee nuevamente la carpeta investigativa con la nueva perspectiva, obviamente la oficial, no la adulterada, estoy repitiendo todo nuevamente.</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>Luego de ello tendrás clara la indemnización.</p> <p>Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	26/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalia	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138496240
Número de Solicitud	8718576
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
26/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Demuestra tu moral y ética, 2 dos pilares fundamentales y necesarias para el cargo de juez, quiero el detalle del total de la indemnización de los delitos formalizados para mañana lunes.	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	26/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138496254
Número de Solicitud	8718590
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
26/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Esta causa es un hecho insólito y crítico, nadie estaba preparado, en el sur del planeta es el último lugar donde llega la información, es necesario apoyo adicional como refuerzo para concretar la formalización, son temas que toman tiempo digerir, esta causa es de alta complejidad y requiere exclusividad a tiempo completo.</p> <p>Solicito medidas de protección, para concretar la formalización, yo no puedo volver a pasar por esto</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	<p>Rechazo: atendido a la falta de antecedentes que esclarezcan los hechos denunciados por el momento se rechaza solicitud.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495719
Número de Solicitud	8718055
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para Ejecución

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Visión general creada por IA de Google</p> <p>Más información</p> <p>El malware puede causar daños en los sistemas informáticos, redes, tabletas y dispositivos móviles. Los daños pueden ser de menor, moderado, mayor o severo. Algunos de los daños que puede causar el malware son:</p> <p>Violación de datos: El malware puede capturar y transmitir información confidencial, como datos personales, registros financieros o información comercial.</p> <p>Pérdidas financieras: El malware puede causar pérdidas financieras, como en el caso de los ataques de ransomware.</p> <p>Interrupción operativa: El malware puede corromper o eliminar archivos críticos, lo que puede paralizar las operaciones de una organización.</p> <p>Daño a la reputación: El malware puede dañar la reputación de una organización, lo que puede llevar a una pérdida de negocio.</p> <p>Problemas de rendimiento: El malware puede causar problemas de rendimiento, como sobrecalentamiento o ralentización del equipo.</p>	

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	<p>Pérdida de funcionalidad de las aplicaciones** El malware puede causar que las aplicaciones pierdan su funcionalidad, lo que puede requerir su reinstalación. El malware es un software malintencionado que se diseña para causar daños o realizar acciones no deseadas en un sistema informático.</p> <p>Aprobación. subir al sistema.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495722
Número de Solicitud	8718058
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para EjecuciÃ³n

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Visión general creada por IA de Google</p> <p>Más información</p> <p>Un psicópata narcisista es una persona que presenta rasgos de ambos trastornos de personalidad.</p> <p>Los rasgos de un psicópata narcisista son: Egocentrismo, Falta de empatía, Sentimiento de superioridad, Incapacidad de asumir el punto de vista de los demás, Tendencia a manipular a los demás para obtener un beneficio.</p> <p>Los rasgos de un narcisista son: Preocupación por sí mismo, Necesidad de admiración excesiva, Sentimiento de que merece privilegios, Incapacidad de reconocer las necesidades y sentimientos de los demás, Comportamiento arrogante.</p> <p>En el ámbito laboral, un narcisista puede ser un colega que se atribuye el mérito del trabajo en equipo, mientras que un psicópata puede ser un jefe que manipula a los demás.</p> <p>No hay un tratamiento verificado para cambiar a una persona con rasgos psicópata o narcisista, pero sí pueden aprender herramientas en terapia para mejorar su adaptación social.</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sistema.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495726
Número de Solicitud	8718062
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para EjecuciÃ³n



Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Visión general creada por IA</p> <p>Más información</p> <p>Un cibercriminal es una persona o grupo que realiza actividades ilegales en internet. Sus objetivos son obtener ganancias económicas, robar información confidencial o alterar sistemas informáticos. Los cibercriminales utilizan una variedad de técnicas para llevar a cabo sus actividades, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Phishing Malware Ingeniería social Robo de identidad Fraude electrónico Venta de datos en la dark web <p>Los cibercriminales pueden causar daños financieros y disrupciones a individuos o empresas.</p> <p>Algunos de los objetivos de los cibercriminales son: Obtener ganancias económicas, Espionaje, Intenciones maliciosas.</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sistema.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495735
Número de Solicitud	8718071
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para EjecuciÃ³n

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Solicitud de revisión de evidencia con testimonios, luego de revisar los videos adjuntos</p> <p>Ex-Hacker explica porque es peligroso subir fotos a redes https://youtu.be/EHzqt-f6jb8?si=NNV94UMgf-MZhNbi</p> <p>Hacker deja loco a Jordi Wild entrando en su móvil sin que se dé cuenta https://youtu.be/r0tfMFpPFSA?si=HSZHITBgxTWguG5Q</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	<p>Informar y compartir Aprobación. se rechaza solicitud, no se adjuntan videos.</p>	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	26/01/2025
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138496579
Número de Solicitud	8718914
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para EjecuciÃ³n

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
26/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Es sumamente importante establecer un sólido y riguroso código penal en el ámbito de los delitos informáticos, ya que el día de hoy son la base para cometer todo tipo de delitos, en tiempos actuales mantener el control de un individuo u organización es posible, conocer sus debilidades y utilizarla a su beneficio. es un hecho, atentando gravemente en los valores, ética y moral de los ciudadanos, organizaciones y estados.</p>	

Los países desarrollados incorporan en la legislación todos estos tipos de delitos, con grandes avances básicamente por las altas estadísticas de los ciudadanos, quienes son informados previamente sobre el tema para tomar acción, ya que por la complejidad de estos casos, es necesaria la colaboración altamente participativa de las víctimas, de forma constante para dilucidar nuevas vulnerabilidades y vacíos legales.

Detrás del miedo está la libertad y su poder personal, el

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
				dolor es para crecer no para llorar, escuche su corazón, acéptelo y enfrentalo con la denuncia, es el paso número uno para recuperar lo suyo, todos somos vulnerables y entre todos podemos obtener un digno pasar, hágalo por sus hijos, padres, abuelos, hermanos, pareja, colegas, amigos, etc., entre todos podemos mejorar la seguridad y bienestar a los ciudadanos y de las nuevas generaciones.	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Ingresado	Solicite enrolamiento al RUC: 2400766481-4, cuando envíe la denuncia.	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Reclasificación de la solicitud. - Aprobación. subir al sistema.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	25/01/2025
E-mail	JUANIGNACIOULLOAPINO@GMAIL.COM
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024	Institución	undefined
N° Identificación Caso	0		
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138495841
Número de Solicitud	8718177
Requerimiento	Aporte de antecedentes asociados a una causa
Estado	Aprobado para EjecuciÃ³n

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
25/01/25	15317913-1		Ingresado	<p>Ingreso Solicitud Portal. Ricardo Solar con un perfil similar al maquiavélico, pero más limitado con fuertes rasgos narcisistas, suministra anestesia para acceder a la voluntad y cocaína para generar el asalto sexual con el uso de droga psicoactiva, así satisface sus caprichos sexuales de 30 minutos, sin pensar en los daños colaterales de las altas dosis causados en la víctima a largo plazo, en sus responsabilidades diarias e hijos.</p> <p>Luego comenta enorgullecido y con el pecho inflado "se lo mandé a guardar a la primera" y a los cercanos dice "coordino con la Poli y llego solo al culeo", sintiéndose macho alfa. Todo lo coordina el maquiavélico, con Johans como vocero oficial.</p> <p>Mentiroso y manipulador de forma profesional y avanzada, con años de experiencia y conocimiento en los vacíos legales</p> <p>Un mojón viviente, no tiene utilidad, un desperdicio de oxígeno.</p>	
27/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Aprobado para Ejecución	Aprobación. subir al sistema.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	28/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138505385
Número de Solicitud	8727891
Requerimiento	Solicitud de revisión de la carpeta de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
28/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Por todo lo mencionado quiero la formalización de la ley hachazo, me gusta el nombre comunica rápidamente, el nombre ley Manada induce a trabajar en manada.	
28/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: ATENDIDO A LA FALTA DE ANTECEDENTES QUE ACLAREZCAN LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL MOMENTO SE RECHAZA SOLICITUD.	



Detalle de Solicitud

Datos Solicitante

Nombre Solicitante	JUAN IGNACIO ULLOA PINO
RUT	15317913-1
Domicilio	PISCICULTURA 4 -- -- PARCELA O LOTE LOS CRISTALES CURICO
Fecha Solicitud	28/01/2025
E-mail	juanignacioulloapino@gmail.com
Teléfono Fijo	
Teléfono Movil	9 44475727
Relación con la Causa	VICTIMA
Tipo Comunicación	EMAIL

Datos Causa

Fecha Denuncia	04/07/2024		
N° Identificación Caso	0	Institución	undefined
RUC	2400766481-4		
Nombre Caso	ACCESO ILÍCITO ART. 2 LEY 21.459 CONTRA		
Fiscalía	TALCA		
Fiscal / Encargado Resolver	F701 PRECLASIFICAR TCMC		
Nombre Representado			
Tipo Representado			

Datos Requerimiento

Número de Folio	70138504929
Número de Solicitud	8727435
Requerimiento	Solicitud de diligencias de investigación
Estado	Rechazado

Historial Solicitud

Fecha	Funcionario	Nombre Funcionario	Estado	Observación	Documento
28/01/25	15317913-1		Ingresado	Ingreso Solicitud Portal. Todo lo que dice, dice y dirá es mentira, si toma aire para decir algo, es mentira, cada oportunidad el cibercriminal la utiliza el desmadre.	
28/01/25	18692142-9	DIEGO JARA MEZA	Rechazado	Rechazo: SE RECHAZA SOLICITUD POR EL MOMENTO ATENDIDO A LA FALTA DE ANTECEDENTES.	